



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

Implementación de protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la asociación central de productores bananeros - CEPROBAN, durante el estado de emergencia nacional, 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

AUTORA:

Zelada García Monterroso, Ana Claudia (ORCID:0000-0002-1871-9190)

ASESOR:

Dr. Mori Paredes, Manuel Alberto (ORCID:0000-0002-9687-492X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Marketing y comercio internacional

PIURA - PERÚ
2020

Dedicatoria

En honor a Dios por llegar hasta donde estoy, a mis padres por todo lo que hicieron por mí dándome la oportunidad de cumplir mi meta, mi prima Nicole por ser el motor y motivo constante de perseguir mi sueño y a mí por el sacrificio y esfuerzo creyendo en mi capacidad de poder lograrlo.

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios por darme fortaleza y salud. A mis padres por apoyarme en todo y enseñarme que el éxito en la vida depende de las ganas, fuerza y voluntad, a la universidad y a mi asesor, quienes me han asesorado y dado todo su apoyo

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Indice de Tablas.....	v
Índice de Figuras.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III.METODOLOGÍA.....	11
3.1 Tipo y Diseño de investigación.....	11
3.2 Variable y Operacionalización	11
3.3 Población, Muestra y Muestreo	12
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	13
3.5 Procedimientos.....	14
3.6 Método de Análisis de Datos.....	14
3.7 Aspectos Éticos.....	14
IV.RESULTADOS.....	16
V.DISCUSIÓN	20
VI.CONCLUSIONES	24
RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS.....	22
ANEXOS	

índice de Tablas

Tabla 01: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1 y V2.....	15
Tabla 02: Prueba de hipótesis específica general.....	15
Tabla 03: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D1 y V2.....	15
Tabla 04: Prueba de hipótesis específica entre V1D1 Y V2	16
Tabla 05: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D2 y V2.....	16
Tabla 06: Prueba de hipótesis específica entre V1D2 Y V2.....	16
Tabla 07: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D3 y V2.....	17
Tabla 08: Prueba de hipótesis específica entre V1D3 Y V2.....	17
Tabla 09: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D4 y V2.....	17
Tabla 10: Prueba de hipótesis específica entre V1D4 Y V2.....	18
Tabla 11: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D5 y V2.....	18
Tabla 12: Prueba de hipótesis específica entre V1D5 Y V2.....	18

Índice de Figuras

Figura N° 1: Medidas Preventivas Sanitarias.....	7
Figura N° 2: Ciclo de mejora.....	9

RESUMEN

La presente tesis titulada “Implementación de protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Asociación Central de Productores Bananeros - CEPROBAN, durante el estado de emergencia nacional, 2020”, tuvo como objetivo validar la implementación del protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 de la Asociación CEPROBAN entre sus trabajadores durante el estado de emergencia nacional 2020.

Así mismo la metodología utilizada es aplicada de alcance exploratoria, tiempo transversal, enfoque cuantitativo y con un tipo de diseño cuasi experimental, además la muestra estuvo conformada de 6 integrantes de la Asociación CEPROBAN, para la recolección de datos se decidió utilizar la técnica de la observación y la encuesta bajo los siguientes instrumentos de medición, previamente validados mediante juicio de expertos: lista de cotejo y el cuestionario para diagnosticar la situación de las medidas de protección de los trabajadores.

Los resultados que se manifestaron tuvieron 11 escenarios de pruebas de normalidad se obtuvo normales y pruebas de hipótesis específicas, la cual todos ellos salieron positivos nivel moderado – alto.

Finalmente, la conclusión de esta investigación permite prevenir la enfermedad del COVID -19 en los trabajadores y tengan buena salud para poder trabajar con un clima estable y de confianza lo cual emplean el protocolo de salud y seguridad ocupacional para que ellos estén en un lugar seguro.

Palabras claves: Seguridad, salud ocupacional, protocolo, contagio, COVID-19.

ABSTRACT

The present thesis entitled "Implementation of the occupational health and safety protocol to prevent the spread of COVID-19 in workers of the Central Association of Banana Producers - CEPROBAN, during the state of national emergency, 2020", aimed to validate the implementation of the occupational health and safety protocol to prevent the spread of COVID-19 of the CEPROBAN Association among its workers during the 2020 national state of emergency.

Likewise the methodology used is applied with an exploratory scope, transversal time, quantitative approach and with a type of quasi-experimental design, in addition the sample was made up of 6 members of the CEPROBAN Association, for data collection it was decided to use the observation and survey technique under the following measurement instruments, previously validated by expert judgment: list of collation and the questionnaire to diagnose the situation of the protection measures ion of the workers.

The results that were manifested had 11 scenarios of normality tests were obtained normal and specific hypothesis tests, which all of them were positive at a moderate-high level.

Finally, the conclusion of this investigation allows to prevent the disease of COVID -19 in workers and have good health to be able to work with a stable and trustworthy climate which uses the occupational health and safety protocol so that they are in a safe place.

Keywords: Safety, occupational health, protocol, contagion, COVID-19.

I. INTRODUCCIÓN

El Banano orgánico es un cultivo que se caracteriza por ser una valiosa alternativa alimenticia y un importante generador de ingresos económicos conteniendo abundantes beneficios energéticos de vitaminas C y B6 como el tomate o la naranja lo cual se adapta fácilmente a climas tropicales por lo que se produce principalmente en Asia, África y América Latina que se encuentran como pioneros en la producción de esta fruta. En el Perú se ha insertado en las comunidades la lista de productores del cultivo banano Cavendish teniendo la mayor área de producción la costa norte y que es fundamental para las economías de varios países en desarrollo siendo el cuarto cultivo de mayor interés mundial ya que es un producto de exportación que contribuye a la salud alimentaria de millones de personas en gran parte del mundo. PromPerú. (2018).

La salud en el trabajo busca fomentar un lugar laboral para la protección y el cuidado de todos los trabajadores siendo un requisito básico de promover comportamientos y hábitos de conducta positiva en las áreas de trabajo para la disminución de la enfermedad ocupacional que logrará un conjunto coherente de implementar las precauciones sanitarias manteniendo distanciamiento social, lavándose las manos frecuentemente, cubriéndose la boca y nariz con el uso de mascarilla, ambiente ventilado, limpiando y desinfectando las superficies diariamente a menudo, haciendo promoción de salud, brindando capacitaciones del tema referido, midiendo la temperatura y si presenta algún síntoma debe comunicarlo inmediatamente al jefe y aplicar aislamiento obligatorio para la salud de los colaboradores de la Asociación CEPROBAN, implementando los mecanismos de control y todo lo relativo a sus condiciones ocupacionales para la precaución del COVID-19 de los seres humanos y medio ambiente intentando alcanzar los niveles más altos para la realización de actividades, la protección ambiental, así como en la de los trabajadores que será uno de los objetivos para el bienestar de su salud y se tendrán en cuenta las capacidades en el tema al momento de ejercer las actividades, realizar las debidas instrucciones y asegurando recibir información suficiente y adecuada para que tengan conocimiento para ceder a los sitios en los que puedan existir o causar riesgos y no se vean perjudicados y puedan desarrollarse en sus distintas etapas de crecimiento.

Ante la alarma e incertidumbre que evidencia el estado de emergencia nacional de todos los habitantes, la Asociación CEPROBAN, interesados por mantenerse activo económicamente en esta difícil etapa que atraviesa nuestro país la cual afecta a todos los rubros, manifiesta preocupación por la seguridad de sus colaboradores, así mismo, ofrecer a sus consumidores un producto de calidad, asume el reto de mejorar sus políticas en Protocolo de seguridad y salud ocupacional para brindar al personal de trabajo un clima de confianza y seguridad salubre evitando el contagio de COVID-19 entre los mismos, garantizando un desempeño laboral eficiente, así como seguir satisfaciendo a sus clientes y libre de factores de riesgo en los procesos de la empresa, en los procedimientos de protección, en la calidad y seguridad del trabajo, y en la pérdida de trabajo.

Como consecuencia de la continuidad de las actividades empresariales se ve afectado por la inseguridad del trabajador, bajo rendimiento del trabajador, disminución de la productividad, estado emocional vulnerable ya que nos encontramos en un entorno exigente que no puede permitir interrupciones importantes porque se va a perjudicar en la rentabilidad económica y se requiere la satisfacción de las necesidades del cliente consiguiendo una mejora sostenible realizando acciones que se convierta en un hábito organizativo .

Actualmente CEPROBAN, desarrolla procesos para la producción y exportación de Banano, con 2 años de experiencia en el mercado, estos procesos se han definido acorde a las exigencias del mercado internacional, sin embargo, ante el inminente impacto de las medidas restrictivas que el estado ha implementado para hacerle frente a la pandemia COVID-19, la asociación se encuentra en la necesidad de rediseñar sus procesos y protocolos de seguridad a las nuevas exigencias de las normativas sanitarias para controlar la enfermedad, asegurar y proteger la integridad salubre de los empleados, mantener un correcto uso de elementos de protección personal, planificar estrategias de confrontación de la enfermedad.

Debido a esto, se deben tomar medidas inmediatas para prevenir el COVID-19 por parte de los trabajadores, brindando seguridad en los procesos a fin de evitar posibles contagios, y de esa manera no afectar el flujo productivo de la asociación, que posteriormente podría generar un efecto desfavorable en la rentabilidad de las operaciones comerciales previstas para este año. (Ministerio de Salud, 2020)

En tal sentido para la realización de esta investigación se ha tomado como interrogante: ¿La implementación de un protocolo de seguridad y salud ocupacional en la Asociación CEPROBAN permite prevenir el contagio de COVID-19 entre sus trabajadores durante el estado de emergencia nacional, 2020?, a través de las medidas de prevención , lineamientos para vigilancia, prevención y control en el trabajo, diagnosticando riesgos, identificando el marco normativo, diseñando el protocolo difundido por el Ministerio de Salud para los trabajadores brindándoles información para desarrollar sus capacidades frente a riesgos y daños derivados ante el COVID-19 para salvaguardar y proteger la salud adecuadamente de los colaboradores e implementarlo para evaluar la efectividad y validarlo para el mejoramiento continuo de la Asociación CEPROBAN. (Ministerio de Salud, 2020)

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se citan antecedentes de investigaciones a niveles nacionales e internacionales y teorías relacionados con el tema planteado.

Lobo (2016) Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, basado en la integración de la Norma OHSAS 18001:2007. El objetivo fue establecer políticas y alcanzar los objetivos de la empresa Ingeniería & Servicios Sarboh S.A.S.” de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito - Bogotá, con la metodología descriptiva, los instrumentos que se utilizó fue la entrevista, con la muestra de todos los trabajadores y la conclusión fue la utilidad de medidas de seguridad y salud para el progreso de comportamiento, condiciones laborales y el control eficiente de las causas que pueden producir en el trabajo con un mejor desempeño en el desarrollo consiguiendo que se incorporen completamente.

Huayanca (2017) Evaluación de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Triplay Martin S.A.C., Loreto – Perú. El objetivo fue evaluar la seguridad industrial y la salud en el trabajo en la empresa Triplay Martin S.A.C., con la metodología de tipo descriptivo explicativo, los instrumentos que se utilizó fue el cuestionario preparado para cada estado, la muestra se evaluó en 529 personas dispersados en cuatro áreas de planta diferentes y las conclusiones fue las condiciones laborales óptimas y seguras.

Castillo (2018) Diseño de un programa de seguridad y salud en el trabajo para la Sunafil. El objetivo fue evaluar las condiciones laborales del personal para proponer acciones de mejora, con la metodología de tipo descriptivo, los instrumentos que se realizaron entrevistas, inspecciones y la observación de la muestra del área administrativa y de transportes de la sede central Sunafil y las conclusiones fue el incremento de la industria a nivel mundial con los niveles altos de seguridad en las zonas de trabajo, en sus actividades, puestos de trabajo, en la vitalidad de los trabajadores obligados a exhibir su programa de acuerdo al Decreto Supremo N° 005 del año 2012 de las normas de salud laboral para controlar factores de riesgos, accidentes y enfermedades ocupacionales.

Rojas, Rosas, Lozano, Soler y Fonseca (2018) Modelo estratégico integral para el proceso de salud ocupacional para el énfasis en gestión del conocimiento del hotel estelar de Paipa con el objetivo de mejorar el modelo estratégico integral para el sistema general de seguridad y salud en el trabajo que lleva a cabo el Hotel Estelar de Paipa- Colombia, para optimizar el sistema manejado actualmente. La metodología que utilizó en este estudio es de carácter cualitativa. El instrumento utilizado es la entrevista a 66 personas, que ayuda principalmente en un diagnóstico claro de la empresa de cada uno de los aspectos a evaluar concluyendo conocer la normatividad legal respecto al SGSST y Salud Ocupacional y de algunas variables de la investigación respecto a beneficios, responsabilidades y obligaciones.

Forigua (2018) Propuesta de capacitación para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – Ingeniería de Gas RS S.A. S. Su objetivo fue realizar una propuesta de capacitación para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en la empresa INGENIERÍA DE GAS R.S. S.A.S. La metodología fue descriptiva el cual busca especificar datos sometidos a análisis con los instrumentos de investigaciones documentadas que mantiene a la fecha la compañía Ingeniería de gas R.S. S.A.S. del SG-SST. La fuente secundaria, se tomó como guía el DECRETO 1072 del año 2015 en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6), tomando como muestra a todos los trabajadores que laboran en esta empresa. Las conclusiones que se dieron es formalizar la evaluación de trazabilidad que dispone el plan de trabajo en sus capacitaciones para los funcionarios de la organización, sensibilizándolos, en cuanto a la responsabilidad y el auto cuidado, para prevenir accidentes y enfermedades de tipo laboral innatos a su actividad diaria.

Subía (2019) Implementación del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Norma OHSAS 18001:2007 para lograr un desempeño de trabajo saludable en E.E. ESERMINPERU S.A.C – SMCV. Su objetivo fue impulsar en ESERMIN PERÚ S.A.C la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el método estadístico que se aplicó el plan, se cumplió al 100% y fue gracias a los trabajadores que solicitaban que se haga inspecciones de

trabajo y ellos mismos de forma proactiva realizan sus inspecciones no planeadas porque son consciente de usar una herramienta en mal estado debido a los acontecimientos suscitados con anterioridad concluyendo que las personas que trabajan no se lesionen, enfermen y haya daños en la propiedad.

El Ministerio de Salud (2020) manifiesta en la Resolución Ministerial 239-2020 donde aprueba la Ley N° 29783 “La Seguridad y Salud Ocupacional” debido al COVID-19 para implementar un Protocolo de actuación y prevención para el desarrollo de un plan de acción y contingencia adoptando medidas sanitarias y de mitigación que centralice todas las recomendaciones establecidas para prevenir la propagación de la enfermedad encargándose de las condiciones laborales para la vitalidad de los trabajadores y puedan efectuar su trabajo con sosiego y tomen conciencia para un buen estado de salud y crecimiento satisfactorio del personal que trabaja en cualquier entorno de su vida recibiendo una oportuna y adecuada capacitación para las actividades a desarrollar en su seguridad en el trabajo debiendo adoptar comportamientos de medidas preventivas sanitarias que consiste en el cumplimiento de lavarse las manos frecuentemente en un tiempo mínimo de 20 segundos utilizando agua y jabón, al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo, botar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón, no tocarse los ojos, nariz o boca si no te has lavado las manos primero, solo si no se cuenta con agua y jabón cerca utilizar gel antibacterial tomarlo en cuenta que esto no debe reemplazar el lavado de manos, evitar el contacto directo manteniendo dos metros de distancia promedio, usar mascarilla quirúrgica al atender a alguien sin o con bajo sospecha de infección, tos o estornudos, o si se necesita salir por algún motivo permitido durante el aislamiento social obligatorio, tener el lugar ventilado abriendo ventanas y puertas, efectuar vigilancia permanente de los objetos del lugar o que ingresan aplicando promoción de salud para promover el conocimiento del COVID-19, para mejorar la vitalidad de las personas informándoles cómo se presenta la enfermedad brindándoles información mediante páginas web, correo electrónico, redes sociales, exhibiendo carteles en todas las zonas de alto flujo de las personas y capacitar a los trabajadores desarrollando talleres o sesiones sobre el tema dirigido que deben adoptar los trabajadores y visitantes antes o después que hayan ingresado para la detección o manejo de personas con síntomas sospechosas.



Figura N° 1: Medidas Preventivas Sanitarias

Así mismo mediante la Resolución Ministerial 448-2020 aprobó el documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19” los cuales manifiesta que los lineamientos son 7: El lineamiento 1: limpieza y desinfección de los centros de trabajo, Lineamiento 2: evaluación que se deben considerar para reincorporación del trabajo, Lineamiento 3: lavado y desinfección de manos obligatorio, Lineamiento 4: sensibilización de la prevención del contagio en el trabajo, Lineamiento 5: medidas preventivas de aplicación colectiva, Lineamiento 6: medidas de protección personal, Lineamiento 7: vigilancia de la salud del trabajador, cuya finalidad para contribuir con la disminución de riesgo de transmisión de COVID-19 en el ámbito laboral para alcanzar el bienestar individual y colectiva. En el artículo 5 del acotado decreto legislativo señala que sus funciones rectoras del Ministerio de Salud se tienen que formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la implementación de políticas, normas, lineamientos, promoción de salud, prevenir enfermedades. Inclusive la Organización Internacional del Trabajo (2020) durante el brote del COVID-19 los trabajadores pueden tener consecuencias negativas en el bienestar y la salud mental que induce a un estrés, agotamiento, ansiedad, un ánimo bajo y una baja motivación por diferentes factores: el temor a contraer la enfermedad, la falta de equipos para la protección del personal, la dificultad de mantener actividades de autocuidado puedan aumentar el riesgo laboral o accidentes en el trabajo demostrando que se vean discriminados por empleos de alto riesgo de infección y de esta manera busca prevenir el contagio de la enfermedad para garantizar salubridad .

Además, Horna Vallejos C. (2020) manifiesta la impresión que puede tener los negocios en las empresas privadas por el COVID-19 la cual puede afectar, poner en desventaja, sufrir, debiendo empezar a prepararse para mitigar las desventajas

realizando una buena gestión de la organización incorporando los estándares internacionales ISO que ayudará a manejar los negocios teniendo como factor la incertidumbre que plantea por la ejecución del riesgo bajo ISO 31000, donde encontraremos orientación para la toma de decisiones basados en un conocimiento adecuado y valoración de los riesgos en positivos o negativos, otra norma a tomar en consideración es la ISO 22320, que brinda lineamiento para gestión de incidentes que permite mejorar las capacidades de respuesta ante todo tipo de emergencias, también es útil la norma ISO 22301 para la continuidad de trabajo considera que tratar la implementación de un sistema de gestión completo no será viable para la mayoría de empresas, sin embargo, las empresas que tengan el suficiente tiempo y recursos pueden avanzar en ambos frentes.

De la misma forma Contreras, S. (2018) Analiza la normativa ISO 45001:2018 para facilitar la integración de condiciones para prevenir riesgos relacionados con el trabajo de los trabajadores proporcionando seguridad; en sus consecuencias es de gran importancia de no exponernos realizando acciones de prevención y protección para abordar oportunidades de mejora cumpliendo los requisitos legales.

Los factores de éxito para la implementación y seguir el mantenimiento del trabajo seguro deben incluir: liderazgo, compromiso, responsabilidad y la rendición de cuentas de la alta dirección; comunicación de los trabajadores, la asignación de los recursos necesarios para mantenerlo; alineación de las políticas.

El enfoque que deben utilizar las empresas es el ciclo de mejora continua de Deming siguiendo la estrategia de:

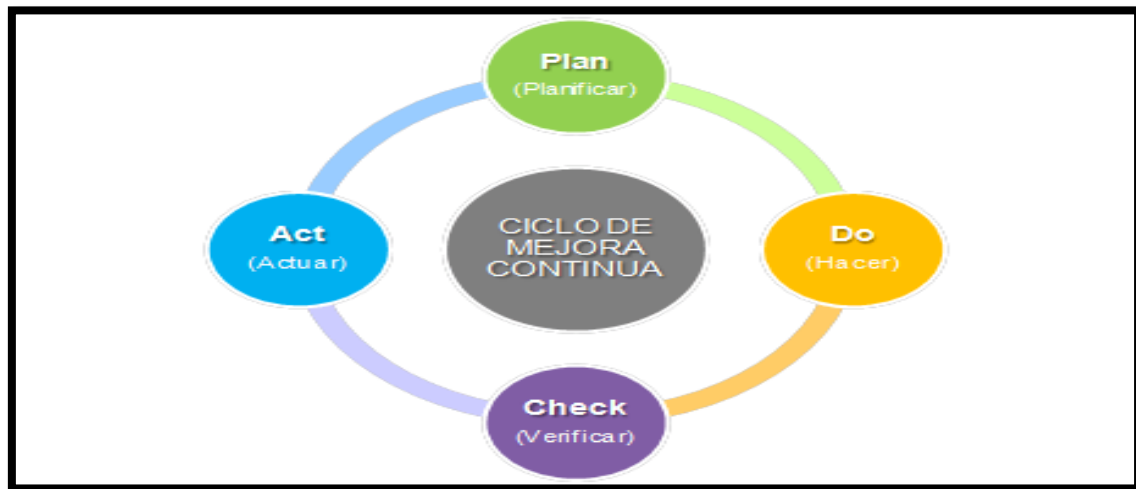
Planificar: Es identificar el problema o la actividad susceptible de mejora, estableciendo lo que uno se propone, se fijan los indicadores de control y se definen los métodos o herramientas para conseguir los objetivos establecidos.

Hacer: implementar los procesos según el plan de acción.

Verificar: se comprueban los logros que se obtuvieron con relación a lo que se han propuesto del primer paso del ciclo mediante mecanismos controlables.

Actuar: Realizar acciones para alcanzar los objetivos propuestos.

Figura N° 2: Ciclo de mejora



Por ello Clementes, R. B. (2016) demuestra que las pautas de la norma ISO 14000 (sistema de gestión ambiental) va a ser efectiva su capacidad para superar las necesidades internas relacionadas con el medio ambiente de la compañía. Se consigue cumpliendo con sus labores y las demandas externas utilizando la ISO 9000 (calidad) ya que es una indicación para su crecimiento competitivo, esto lleva tiempo y pasa por diferentes fases la cual tomará ventajas como la conformidad de regulaciones y requerimientos de los consumidores, mejora la visión del marketing, mejor utilización de los recursos, reducción del coste explotación, nivel de seguridad, creciente capital, limitación de riesgo, reforzar confianza laboral. Esta norma hará que se vean beneficiados los trabajadores para un desempeño ambiental correcto.

La norma OHSAS 18001 es un estándar voluntario internacional aplicados a las gestiones de seguridad laborales y la OHSAS 18002 en los trabajos que son hechas en respuesta a las críticas de los clientes para evaluar, constatar sus métodos de gestión y para orientar.

La OHSAS 18001 es una norma para ayudar a las organizaciones y es compatible con la ISO 9001:2008 (calidad) e ISO 14001:2004 (ambiental).

Norma OHSAS 18002 es una guía para la aplicación de los requisitos específicos del estándar OHSAS 18001.

Esta norma se aplica para aplicar un protocolo de seguridad y salud ocupacional para disminuir daños en sus ocupaciones asegurando la conformidad y cumplimiento de la política establecida.

Los elementos que deben emplearse son:

Requisitos Generales: establecer las normas para implementar la seguridad en el trabajo para un desarrollo sostenible.

Políticas: Declarar compromiso a la exposición de riesgos para su cumplimiento.

Planificación: es el plan de trabajo de actividades.

Implementación y Funcionamiento: Depende de una buena planificación llevando un monitoreo permanente y para operar hay que identificar la autoridad, comunicar las funciones, participar en todo, capacitación, control de los documentos registrados.

Verificación: son acciones correctivas para el mejoramiento continuo de la empresa donde se llevará a cabo la inspección, supervisión, observación para identificar los riesgos laborales.

Revisión: La directiva tiene la responsabilidad de evaluar para conseguir su objetivo donde debe medir el desempeño de algún incidente, permitir retroalimentar que garantice el cumplimiento y comprobar o hacer los ajustes correspondientes.

con el fin de conceptualizar para implementar seguridad y salud ocupacional se ha seleccionado:

Protocolo de seguridad y salud ocupacional: crear condiciones para que el trabajador labore eficiente y eficaz sin afectar su integridad.

Prevención del contagio de COVID-19: Evitar la propagación de la enfermedad producida por un nuevo tipo de coronavirus denominado virus del síndrome respiratorio agudo severo – 2 (SARS-CoV-2) que afecta a los humanos.

Riesgos laborales: posibilidad de que un trabajador sufra incidentes, daños en el trabajo.

Evaluación de riesgos: Determinar las amenazas que permite valorar el nivel de grado de acciones preventivas.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de investigación

La presente información es aplicada y se utilizó para solucionar los problemas que se evaluó en los trabajadores con el objeto de estudio de la Asociación CEPROBAN la cual toma un tipo de diseño cuasi experimental para contrastar las hipótesis y poder observar sus efectos estudiados. Hernández, C., (2010)

Sin embargo, el alcance que se emplea es de manera exploratoria para la orientación de conocer el problema poco estudiado ya que es un tema reciente en la cual se va a realizar en tiempo transversal recopilando información para la revisión documentaria. Hernández, C., (2010)

La investigación tiene un enfoque cuantitativo donde la información reunida está basada en datos obtenidos a través del estudio profundo del instrumento del cuestionario que ayudó a obtener respuestas. Monje, C., (2011)

Es concluyente en su propósito porque trata de resolver y darse cuenta que tanto esta difundido la búsqueda de resultados proyectables de los trabajadores con el fin de probar las hipótesis. Monje, C., (2011)

3.2 Variable y Operacionalización

En esta investigación se identificó la variable dependiente de prevención del contagio de COVID-19 que es tema que implanta la Ley N° 29783 para disminuir la propagación del virus en los trabajadores brindando protección y salubridad.

También se consideró la variable independiente de protocolo de seguridad y salud ocupacional conjunto de reglas relacionada con crear condiciones de trabajo saludables.

Los indicadores designados fueron el estado de limpieza, el nivel de desinfección del lugar de trabajo y el uso de materiales, cumplimiento del monitoreo de la sintomatología del trabajador, lavado de manos, identificación de los materiales de limpieza, el uso permanente de los equipos de protección personal, aforo, distanciamiento, tamizaje, temperatura, salud mental y seguimiento del trabajador

de las actividades que se realizan para un mejor ambiente laboral y puedan trabajar con eficacia la cual será llevado a cabo con los instrumentos de la lista de cotejo y

el cuestionario con la escala de medición ordinal para evaluar riesgos que surgen en el trabajo para el confort de los colaboradores.

3.3 Población, Muestra y Muestreo

Población

Los habitantes para la reciente investigación estuvieron integrados por los trabajadores de la Asociación Central de Productores Bananeros – CEPROBAN cuyo propósito fue la de prevenir el contagio del COVID-19 durante el estado de emergencia nacional, teniendo como tamaño poblacional los trabajadores.

Muestra

Para la aplicación de la teoría de muestreo, se utilizó el muestreo aleatorio simple, cuya fórmula del cálculo es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 (N) \times p \times q}{(N - 1) E^2 + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

n= tamaño de muestra

Z= valor de la variable normal estándar = 1.96

E= error de precisión= 0.05

p= prevalencia favorable de la variable de estudio = 0.5

q= prevalencia no favorable de la variable de estudio = 0.5

N= tamaño de la población = 6

Reemplazando por los valores numéricos:

$$n = \frac{1.96^2 (6) \times 0.5 \times 0.5}{(6 - 1) 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

n=6

La muestra que se tomó de la población es de 6 integrantes de la Asociación CEPROBAN que es con la cantidad que se trabajó para el cuidado de los mismos colaboradores.

El tipo de muestreo fue probabilístico que se aplicó en el estudio de la investigación desarrollada. Los trabajadores de la Asociación CEPROBAN tienen la probabilidad de ser seleccionados y formar parte de la muestra porque cuando estén presentes deben tener precaución para no contagiarse. La unidad de análisis de los trabajadores en la Asociación de CEPROBAN se ha seleccionado el área administrativa para obtener los datos ya que es el lugar de trabajo con la que más están asociados.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

El proceso de recaudar los datos que se han utilizado durante el proceso de investigación es la observación de las instalaciones de las actividades rutinarias de los trabajadores y la encuesta donde se recopilará información en protocolo de seguridad y salud ocupacional relacionado a las vulnerabilidades que ocasiona la dicha Asociación para la prevenir el contagio del COVID-19.

Los instrumentos utilizados son a través de la lista de cotejo y el cuestionario para diagnosticar la situación de las medidas de protección en el trabajo para brindar la protección de los trabajadores haciendo la verificación del cumplimiento de las normativas que implanta la Ley N° 29783 para la salubridad del colaborador.

La validez es el grado en que un instrumento mide lo que se quiere medir.

La confiabilidad de la prueba se resume como la probabilidad de la hipótesis de investigación en cuanto a la aceptación de la misma.

La confiabilidad es la capacidad de un ítem o pregunta de desempeñar una función requerida en un periodo de tiempo determinado y el complemento de la confiabilidad es el nivel de significación referida a la probabilidad de rechazo a la hipótesis nula y aceptación de la hipótesis alterna.

La confiabilidad de un instrumento está referida a que el instrumento ofrece la obtención de resultados iguales por la aplicación sucesiva del mismo instrumento.

3.5 Procedimientos

El procedimiento para la validación de datos se realizó con la operacionalización de la variable dependiente e independiente con dimensiones acerca de los

lineamientos de trabajo que indican información para conocer los riesgos laborales que se consideró para la implementación del protocolo de seguridad y salud ocupacional en la Asociación CEPROBAN evaluando los peligros o riesgos brindando un plan de acción de mejora para la obtención de los objetivos estratégicos de modo que los trabajadores en la reincorporación laboral asuman la responsabilidad de tomar medidas sanitarias laborales para su proactividad al trabajar.

3.6 Método de Análisis de Datos

Se analizó de modo cuantitativo haciendo referencia al estudio que midió los fenómenos de seguridad y salud ocupacional para prevenir la enfermedad del COVID-19 utilizando datos concretos para comprobar las hipótesis del proyecto de investigación.

El análisis de los datos que se utilizó es de manera cuasi experimental puesto que con ello se llevó a cabo con los instrumentos del cuestionario y la lista de cotejo para la obtención de resultados de la Asociación CEPROBAN.

El análisis inferencial la cual comprende los métodos o procedimientos para trabajar con la muestra extrayendo conclusiones de los trabajadores a través de las hipótesis con la que se evaluó los riesgos laborales del trabajador.

Por ello la información obtenida fue relevante luego de aplicar las técnicas y así lograr que la Asociación CEPROBAN tenga un ambiente laboral saludable y los trabajadores trabajen con confianza y cómodos evitando riesgos posibles que puedan presentarse.

3.7 Aspectos Éticos

Esta investigación obtuvo resultados certeros la información brindada por parte de la Asociación CEPROBAN y de los trabajadores tomó disciplina de

comportamientos preventivos sanitarios para así mismo llevar a cabo con responsabilidad ética, social y política las actividades que se desarrollan debido a los principios asegurando el avance para la mejora continua y progresiva de los colaboradores. (Ministerio de Salud, 2020)

IV. RESULTADOS

Tabla 01: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1 y V2

		VARIABLE 1	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	31,00	17,00
	Desviación estándar	3,225	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,157	,167
	Positivo	,157	,125
	Negativo	-,157	-,167
Estadístico de prueba		,157	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,200 ^{c,d}	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que las variables V1 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 02: Prueba de hipótesis general entre V1 y V2

		VARIABLE 1	VARIABLE 2
VARIABLE 1	Correlación de Pearson	1	,975**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,975**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	6	6

Interpretación: Señala un coeficiente de correlación ,975, esto indica que hay una correlación significativa alta entre la primera variable y la segunda variable.

Tabla 03: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D1 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 1	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,67	17,00
	Desviación estándar	,516	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,407	,167
	Positivo	,259	,125
	Negativo	-,407	-,167
Estadístico de prueba		,407	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,002 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que la V1D1y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 04: Prueba de hipótesis específica entre V1D1 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 1	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 1	Correlación de Pearson	1	,149
	Sig. (bilateral)		,779
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,149	1
	Sig. (bilateral)	,779	
	N	6	6

Interpretación: Señala un coeficiente de correlación de ,149 esto indica que hay una correlación positiva entre la primera dimensión de la primera variable y la segunda variable.

Tabla 05: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D2 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 2	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,50	17,00
	Desviación estándar	,837	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,392	,167
	Positivo	,275	,125
	Negativo	-,392	-,167
Estadístico de prueba		,392	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,004 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que la V1D2 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 06: Prueba de hipótesis específica entre V1D2 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 2	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 2	Correlación de Pearson	1	,733
	Sig. (bilateral)		,097
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,733	1
	Sig. (bilateral)	,097	
	N	6	6

Interpretación: Un coeficiente de correlación de ,733 esto indica que hay una correlación significativa alta entre la segunda dimensión de la primera variable y la segunda variable.

Tabla 07: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D3 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 3	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,67	17,00
	Desviación estándar	,816	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,492	,167
	Positivo	,342	,125
	Negativo	-,492	-,167
Estadístico de prueba		,492	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que la V1D3 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 08: Prueba de hipótesis específica entre V1D3 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 3	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 3	Correlación de Pearson	1	,000
	Sig. (bilateral)		1,000
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,000	1
	Sig. (bilateral)	1,000	
	N	6	6

Interpretación: El coeficiente de correlación de ,000 esto indica que hay una correlación no lineal entre la tercera dimensión de la primera variable y la segunda variable.

Tabla 09: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D4 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 4	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,17	17,00
	Desviación estándar	,983	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,302	,167
	Positivo	,216	,125
	Negativo	-,302	-,167
Estadístico de prueba		,302	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,094 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: La V1D4 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 10: Prueba de hipótesis específica entre V1D4 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 4	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 4	Correlación de Pearson	1	,858*
	Sig. (bilateral)		,029
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,858*	1
	Sig. (bilateral)	,029	
	N	6	6

Interpretación: El coeficiente de correlación de ,858 esto indica que hay una correlación significativa alta entre la cuarta dimensión de la primera variable y la segunda variable.

Tabla 11: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D5 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 5	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,50	17,00
	Desviación estándar	,837	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,392	,167
	Positivo	,275	,125
	Negativo	-,392	-,167
Estadístico de prueba		,392	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,004 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que la V1D5 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 12: Prueba de hipótesis específica entre V1D5 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 5	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 5	Correlación de Pearson	1	,367
	Sig. (bilateral)		,475
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,367	1
	Sig. (bilateral)	,475	
	N	6	6

Interpretación: El coeficiente de correlación de ,367 es moderada entre la quinta dimensión de la primera variable y la segunda variable siendo una hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

En este trabajo de investigación muestra en sus resultados en la prueba de hipótesis de normalidad en la variable dependiente e independiente que su distribución es normal y la prueba de hipótesis general una correlación de $r = ,975$ con un p valor = $,001 < 0,01$ indicando significación estadística alta, además se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna; lo cual existe una relación entre la variable independiente protocolo de seguridad y salud ocupacional y la variable dependiente prevención del contagio de COVID_19, se lleva a cabo las hipótesis objetivamente con las variables dependiente e independiente y sus dimensiones para cada una de ellas, las pruebas de hipótesis de normalidad su distribución es normal y la prueba de hipótesis específica de correlación significativa alta , moderada, no lineal, positiva.

Al respecto Huayanca (2017) en su investigación “Evaluación de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Triplay Martin S.A.C., Loreto – Perú.”, en ambos trabajos se evidencia que existe relación con evaluar la salud del trabajador permitiendo la mejora continua en las condiciones de trabajo tomando en cuenta las normas OHSAS y las normas ISO. A diferencia de esta investigación los trabajadores de planta entre 34 a 39 años y 28 a 33 años de población joven se enferman 2 veces (53%) 280 personas y una vez el (4%) 21 personas causando riesgos laborales donde la inhalación de partículas suspendidas (38%), ruidos fuertes (34%) y vibraciones (22%) son los rangos más altos; las lesiones sufridas en los últimos 6 años, las contusiones (16%) y solamente 65 personas (12%) en las señalizaciones los colaboradores reflejan que no son capacitados constantemente; sin embargo no ha sido posible prevenir las enfermedades y como consecuencia hubo un bajo nivel laboral en la empresa.

Mientras Forigua (2018) en su investigación “Propuesta de capacitación para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – Ingeniería de Gas RS S.A. S.” en ambos trabajos se evidencia que existe relación en la implementación del bienestar de los trabajadores para que permanezcan seguros y sanos especificando datos de las variables independiente o conjunta en la documentación de reglamentos para el diagnóstico del cumplimiento de requisitos del Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo N°1072/2015 donde la

organización cumple sus políticas normativas con un 42% y el 58% no cumplen estos aspectos lo cual lo trabajarán a mediano plazo para cumplirlo. A diferencia de este trabajo que se basa en capacitar en tema de salud para la seguridad física brindando información a los trabajadores para prevenir daños laborales haciendo que cada uno de ellos tomen conciencia y tengan conocimiento cuando realicen sus actividades de trabajo.

Además, Subía (2019) en su investigación “Implementación del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Norma OHSAS 18001:2007, en ambos trabajos se evidencia que existe relación con la implementación de salubridad en los colaboradores para lograr un desempeño de trabajo saludable en E.E. ESERMINPERU S.A.C – SMCV empleando las normas internacionales dentro de la empresa la cual toma referencia el estudio del enfoque de Deming. A diferencia de este trabajo que utiliza un método estadístico en comparación del año anterior con el actual de modo que los resultados muestran el cumplimiento de la norma vigente de los lineamientos básicos de seguridad anteriormente en un (70% al 80%) pero para el año 2018 en que se aplicó el plan se cumplió al 100% en todo los trabajadores que solicitaban que se haga inspecciones de trabajo y ellos mismos de forma proactiva realizan sus inspecciones mientras en esta investigación lo hacen personas adecuadas que trabajan en asuntos de la temática de salud.

Por ello Lobo (2016) en su investigación “Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, basado en la integración de la Norma OHSAS 18001:2007”, en ambos trabajos se evidencia que existe relación con las normas internacionales OHSAS y leyes para la protección de los colaboradores y optimización laboral controlando riesgos de seguridad y salud en el trabajo, teniendo mejor desempeño y adaptación con el sistema de gestión; pero a diferencia de este trabajo, se detalla en los resultados el avance de cada paso por lo tanto la mayor debilidad presenta un 3.57% y la planeación de mejora continua con relación al “hacer” se encuentran por debajo del 20% y 23% consecutivamente teniendo un equilibrio entre ambas dando cumplimiento a la norma internacional OHSAS 18001:2007 y el Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo N°

1072 del año 2015, para la formulación y adopción de las políticas, planes generales,

programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

También Rojas, et. al. (2018) en su investigación “Modelo estratégico integral para el proceso de salud ocupacional para el énfasis en gestión del conocimiento del hotel estelar de Paipa”, en ambos trabajos se evidencia que existe relación con velar por la salud de los colaboradores. A diferencia de este trabajo utiliza un método cualitativo para optimizar el sistema manejado actualmente del cual no está basado esta investigación eso hace que resalte entre las demás investigaciones manifiesta en sus resultados que el 80% no saben de qué se trata el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el 20% si saben de qué trata y lo tienen claro el tema, en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo N° 1072 del 2015, el 75% no tienen conocimiento de la norma y el 25% conoce parcialmente el contenido, en el tema de salud ocupacional el 23% está informado y el 77% no está informado y las personas están completamente de acuerdo al 100% a participar de capacitaciones y a la construcción del sistema de gestión del Hotel Estelar Paipa (Colombia) lo cual los va a ayudar a identificar riesgos y prevenir enfermedades y accidentes por este motivo deben suministrar los elementos de protección personal de higiene, confianza, calidad en su desempeño laboral; ya que son muy necesario transmitir las medidas preventivas para utilizar en la seguridad ocupacional de cada una de las personas que laboran en la empresa porque no todos están informados y es por eso que los trabajadores deben tomar las capacitaciones adecuadas de la normatividad laboral porque desconocen del tema de los riesgos accidentales o enfermedades que pueden causarles en el trabajo; sin embargo se encuentran con la disponibilidad de aprender para el desarrollo de sus funciones.

Finalmente, Castillo (2018) en su investigación “Diseño de un programa de seguridad y salud en el trabajo para la Sunafil”, en ambos trabajos se evidencia que existe relación por la seguridad de los trabajadores en el proceso de trabajo, análisis

y matrices de riesgos, entre otros; por este motivo en sus resultados los programas de seguridad y salud en el trabajo de todas las instalaciones controlan riesgos potenciales dentro del ambiente con el fin de promover buenas prácticas laborales, en su política está definido que en la documentación reconoce la importancia de gestionar riesgos a la organización cumpliendo la ley vigente para un excelente servicio seguro de los colaboradores y comisionados, también el capital humano es de suma importancia para prevenir las enfermedades y accidentes preservando la integridad física del trabajador. A diferencia de este trabajo se basa en evaluar la estructura de todo el esqueleto humano y los músculos del cuerpo humano. Los trastornos del músculo esquelético y los trastornos visuales son factores consecuentes que influyen en la salud en cierto modo la persona que trabaja se va ver afectada por el uso continuo de los equipos informáticos, el ruido ambiental, la iluminación, la temperatura, la humedad y permanecer mucho tiempo sentado hace que el trabajador tenga un bajo nivel de rendimiento laboral, deficiencia laboral, no va a realizar correctamente sus tareas complicándole la zona lumbar ocasionadas por las malas posturas o largo tiempo de trabajo ya que el 60 % padece problemas de espalda, lo cual deben tener el uso correcto de utilizar todos los equipos y la postura de sentarse para tener un personal sano y trabaje proactivo sin dificultades teniendo un cargo de perfil laboral eficaz y eficiente.

VI. CONCLUSIONES

- 1.** La Asociación Central de Productores Bananeros – CEPROBAN implementa el protocolo de seguridad y salud ocupacional para disminuir el contagio de la enfermedad del COVID-19 entre sus trabajadores durante el Estado de Emergencia Nacional 2020.
- 2.** Los trabajadores de la Asociación CEPROBAN conocen la normativa vigente para ponerlo en práctica.
- 3.** Establece el Marco Normativo de la Ley N° 29783 “Seguridad y Salud Ocupacional de los siete Lineamientos para la Vigilancia de la Salud para evitar los riesgos laborales.
- 4.** El diagnóstico de la Matriz IPERC identifica, evalúa y controla los riesgos de seguridad y salud ocupacional para mitigar la prevención del contagio de COVID-19 en los colaboradores.
- 5.** Conocimiento acerca de implementar el protocolo de seguridad y salud ocupacional para evitar que se enfermen de COVID-19.
- 6.** Las personas que trabajan se efectúa el protocolo de seguridad y salud ocupacional alcanzando a evitar el contagio de COVID-19.

RECOMENDACIONES

1. Cumplir con las reglas de medidas preventivas utilizando todos los días los elementos de protección personal fuera o dentro del trabajo.
2. Se recomienda que los trabajadores de la Asociación CEPROBAN tengan buenas prácticas de higiene personal, en las superficies o materiales que toca o roza.
3. Sugerir que tengan los cuidados sanitarios como hábitos del día a día para prevenir el COVID-19.
4. En caso fuera indispensable su asistencia del trabajador, evitar el contacto directo con el público, ya que están predispuestos a complicaciones de adquirir el COVID-19.

REFERENCIAS

Lobo Pedraza, K. L. (2016) *Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, basado en la integración de la norma OHSAS 18001:2007.*

Clementes, R. B. (2016). *Guía completa de las normas ISO 14000.* Recuperado de: https://fumigacionessanam.com.ar/pdf/ISO_14000-guia.pdf

Congreso de la República. (2016, 27 de octubre). Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo LEY N° 29783. Recuperado de: http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/Seguridad-Salud-en-el-Trabajo/Ley%2029783%20_%20Ley%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo.pdf

Huayanca Sánchez, F. E. (2017). *Evaluación de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Triplay Martin S.A.C. para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Loreto - Perú.*

Forigua Albornoz, J. C. (2018). *Propuesta de capacitación para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – Ingeniería de Gas RS S.A. S. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ingeniería. Programa de Ingeniería Industrial. Bogotá, Colombia.*

Organización Mundial de la Salud. (2017, 30 de noviembre). Protección de la salud de los trabajadores. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/06/salud-ocupacional-que-es-y-cuales-son-los-beneficios-que-aporta-a-la-empresa/>

Castillo Gálvez, J. M. (2018). *Diseño de un programa de seguridad y salud en el trabajo para la Sunafil.*

Rojas, F., et al. (2018). *Modelo estratégico integral para el proceso de salud ocupacional (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo) con énfasis en gestión del conocimiento del hotel estelar de Paipa.* Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/18690>.

Contreras, S. (2018). *Guía para la aplicación de ISO 45001:2018.* Recuperado de: [file:///C:/Users/anikl/Downloads/pub_doc_tabla_aen_12449%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/anikl/Downloads/pub_doc_tabla_aen_12449%20(1).pdf)

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). Política y Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017 – 2021. Recuperado de: https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/CNSST/politica_nacional_SST_2017_2021.pdf

Subia Aliaga, D. A. (2019). *Implementación del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Norma OHSAS 18001: 2007 para mejorar el desempeño en materia de seguridad y salud ocupacional E.E. ESERMINPERU S.A.C – SMCV. Conexionesan. (2019, 10 de junio). Salud ocupacional: ¿qué es y cuáles son los beneficios que aporta a la empresa?. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/06/salud-ocupacional-que-es-y-cuales-son-los-beneficios-que-aporta-a-la-empresa/>*

República del Perú. (2019, 9 de abril). Resolución de presidencia del consejo directivo Ad Hoc N° 046-2019-SINEACE/ CDAH-P. Recuperado de: <https://www.sineace.gob.pe/wpcontent/uploads/2019/04/Resoluci%C3%B3n-046-2019-PLAN-SEGURIDAD-Y-SALUD-EN-EL-TRABAJO.pdf>

MARSH.(2019, 25 de abril). Realidad en Perú de la gestión de seguridad y salud en el trabajo. Recuperado de: <https://www.marsh.com/pe/es/insights/risk-in-context/gestion-seguridad-salud-trabajo.html>

Ministerio de Salud (2020). Resolución Ministerial 239-2020-MINSA. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1N7vZVOauJOvPbaV6rLDGZg6FJtd_KdhM/view

Organización Internacional del Trabajo (2020). Frente a la pandemia: garantizar la seguridad y salud en el trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_742732.pdf

Ministerio de Salud (2020). Resolución Ministerial 283-2020-MINSA. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/710132/RM_283-2020-MINSA.PDF

Horna Vallejos C. A (2020). Tecnologías de la información y consultoría. Impacto en los negocios por el COVID-19 (Coronavirus). Recuperado de: <https://www.gtdi.pe/Impacto-en-los-negocios-por-el-COVID-19>

ISOTools. (2020). Norma OHSAS 18001. Recuperado de: <https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-ohsas-18001-gestion-seguridad-salud-ocupacional.pdf>

Ministerio de Salud (2020). Resolución Ministerial 448-2020-MINSA. Recuperado de: file:///C:/Users/aniki/Downloads/RM_448-2020-MINSA.pdf

Zyght (2020, 30 de abril). COVID-19 lo que hay que saber sobre salud ocupacional. Recuperado de: <https://www.zyght.com/blog/es/covid-19-lo-que-hay-que-saber-sobre-salud-ocupacional/>

Ministerio de Salud (2020). Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo. Recuperado de: <https://web.ins.gob.pe/es/salud-ocupacional-y-proteccion/salud-ocupacional/censopas/presentacion>

SOCHMET. (2020). *Pandemia por Coronavirus (Covid-19): Recomendaciones de Seguridad y Salud Ocupacional para Trabajadores de la Salud*. Recuperado de: <http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/03/Recomendaciones-SOCHMET-Covid-19-para-trabajadores-de-la-salud-V01.pdf>

Organización internacional del trabajo. (2020). *Las normas de la OIT y la COVID-19 (coronavirus)*. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf

Canalti (2020,31 de mayo). *Seguridad ocupacional frente al covid-19*. Recuperado de: <https://canalti.pe/seguridad-ocupacional-frente-al-covid-19/>

Cero accidentes. (2020, 12 de marzo). *¿Cómo preparar su lugar de trabajo frente al COVID-19?*. Recuperado de: <https://www.ceroaccidentes.pe/como-preparar-su-lugar-de-trabajo-frente-al-covid-19/>

Securitas (2020, 21 de mayo). *Los retos del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo en tiempos de Coronavirus*. Recuperado de : <https://securitasaldia.com.pe/los-retos-del-area-seguridad-salud-trabajo-tiempos-coronavirus/#>

Pasión por el derecho. (2020, 29 de abril). *Covid-19: lineamientos para la vigilancia de salud de los trabajadores con riesgo de exposición [RM 239-2020-MINSA]*. Recuperado de: <https://lpderecho.pe/covid-19-lineamientos-vigilancia-salud-trabajadores-riesgo-rm-239-2020-minsa/>

Ministerio de Salud (2020). *Resolución Ministerial 448-2020-MINSA*. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/903763/RM_448-2020-MINSA.pdf

Congreso de la república. (2020, 19 de mayo). *Proyecto de ley N°5304 / 2020_CR*. Recuperado de: http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05304-20200520.pdf

USAT. (2020, 16 de junio). *COVID-19 y la bioseguridad*. Recuperado de: <http://www.usat.edu.pe/articulos/covid-19-y-la-bioseguridad/>

World Health Organization. (2020). *Coronavirus*. Recuperation of: https://www.who.int/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

Centers for disease control and Prevention. (2020). Coronavirus (COVID-19). Recuperation of: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronaviruses%2Findex.html

World Health Organization. (2020, 19 of March). Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected. Recuperation of: [https://www.who.int/publications/i/item/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-\(ncov\)-infection-is-suspected-20200125](https://www.who.int/publications/i/item/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected-20200125)

C.I. Paules, H.D. Marston, A.S. Fauci. Coronavirus infections – More than just the common cold. JAMA., (2020), <http://dx.doi.org/10.1001/jama.2020.0757>

El Peruano. (2020, 15 de setiembre). Aprueban lineamientos para vigilancia de la salud de trabajadores expuestos al covid-19. Recuperado de: <https://noticias.elperuano.pe/noticia-aprueban-lineamientos-para-vigilancia-de-salud-trabajadores-expuestos-al-covid19-95156.aspx>

El Peruano. (2020). Resolución Ministerial N° 533-2020-MINSA. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-la-rm-n-155-2020minsa-mediante-la-cual-se-cre-resolucion-ministerial-no-533-2020minsa-1874489-1/>

Martínez. José. (2020, 17 de julio). Covid-19: el valor de la prevención. Gestión. p. 15

Ugaz. Juan Diego. (2020, 8 de marzo). Estrategias para prevenir riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Gestión. Recuperado de: <https://gestion.pe/opinion/estrategias-para-prevenir-riesgos-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-noticia/>

MARSH. (2020). Coronavirus en el lugar de trabajo: consideraciones de salud, seguridad y seguros. Recuperado de: <https://coronavirus.marsh.com/mx/es/insights/research-and-briefings/covid19-at-workplace-health-safety-insurance.html>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO: Implementación de Protocolo de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Asociación Centro de Productores Bananeros - CEPROBAN, durante el Estado de Emergencia Nacional, 2020						
PROBLEMA GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	MUESTRA	DISEÑO	INSTRUMENTO
¿la implementación del protocolo de seguridad y salud ocupacional en la Asociación CEPROBAN permite prevenir el contagio de COVID-19 entre sus trabajadores durante el estado de emergencia nacional 2020?	La implementación del protocolo de seguridad y salud ocupacional en la Asociación CEPROBAN previene el contagio de COVID-19 entre sus trabajadores durante el estado de emergencia nacional 2020.	Validar la implementación del protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 de la Asociación CEPROBAN entre sus trabajadores durante el estado de emergencia nacional 2020.	V.D Prevención del contagio de COVID-19. V.I Protocolo de seguridad y salud ocupacional.	La población es la Asociación CEPROBAN de la cual se ha tomado una muestra de 6 integrantes del área administrativa que es con la cantidad que se trabajará para el cuidado de los colaboradores.	El diseño es cuasi experimental para contrastar las hipótesis y poder observar los efectos estudiados.	1.Lista de cotejo 2.Cuestionario
PROBLEMAS GENERALES	HIPÓTESIS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
1.¿Cuál es el marco normativo vigente que se debe considerar en el protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN? 2.¿Cuál es el protocolo de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la normativa vigente para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN? 3.¿Cuáles son los riesgos de seguridad y salud ocupacional que se deben mitigar para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN? 4.¿Cómo se debe implementar el protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN? 5.¿Cuál es la efectividad del protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN?	1.El marco normativo de protocolo de seguridad y salud ocupacional logrará prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN. 2.El protocolo de seguridad y salud ocupacional ayudará prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN. 3.El diagnóstico de la matriz IPERC evaluará los riesgos de seguridad y salud ocupacional para mitigar la prevención del contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN. 4.El implementar el protocolo de seguridad y salud ocupacional se obtendrá prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN. 5.El efecto del protocolo de seguridad y salud ocupacional se alcanzará a prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN.	1.Identificar el marco normativo del protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN. 2.Identificar el protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN. 3.Identificar los riesgos de seguridad y salud ocupacional aplicando la matriz IPERC para mitigar el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN. 4.Implementar el protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN. 5.Evaluar la efectividad del protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en la Asociación CEPROBAN.				

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente: Protocolo de seguridad y salud ocupacional	Conjunto de reglas relacionada en crear condiciones para que el trabajador labore eficiente y eficaz sin afectar su integridad.	La aplicación de la variable protocolo de seguridad y salud ocupacional se llevará a cabo con los instrumentos del cuestionario y lista de cotejo para la obtención de datos evaluando los peligros, control de los peligros que surgen en el trabajo que ponen en riesgo la salud para el bienestar de los colaboradores.	1. Limpieza y desinfección.	a)El estado de limpieza del lugar de trabajo. b)El nivel de desinfección del lugar de trabajo. c)El nivel de desinfección de las herramientas de trabajo y materiales de uso compartido.	Ordinal
			2. Condición de salud del trabajador.	a)El cumplimiento de monitoreo en la sintomatología del trabajador.	
			3. Lavado y desinfección de manos obligatorio.	a)Lavado de manos. b)Identificación de materiales de limpieza.	
Variable Dependiente: Prevención del contagio de COVID-19	Evitar la propagación de la enfermedad producida por un nuevo tipo de coronavirus denominado virus del síndrome respiratorio agudo severo – 2 (SARS-CoV-2) que afecta a los humanos.	La aplicación de la variable prevención del contagio de COVID- 19 se llevará a cabo con los instrumentos del cuestionario y lista de cotejo para la obtención de datos de los daños que ocasionan en la salud de los trabajadores.	4.Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo	a)El trabajador protege a sus compañeros de trabajo. b)El uso permanente de equipos de protección personal	
			5. Medidas preventivas de aplicación colectiva.	a)Distanciamiento. b)Disminución de aforo en el lugar de trabajo. c)Uso permanente de barreras d)Ambiente ventilado	
			6. Medidas de protección personal.	a)Uso permanente de mascarilla. b)Temperatura c)Salud mental d)Tamizaje	
			7. Vigilancia de la salud del trabajador. (Resolución Ministerial N° 448 - 2020 - MINSA)	a)Seguimiento del personal de trabajo.	

Anexo 3. Lista de cotejo basado en los lineamientos para la implementación de protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en el trabajo.

Razón Social:

R.U.C:

Marque con una "X" su respuesta:

Lineamientos	Niveles		
	Bajo	Medio	Alto
I.Limpieza y desinfección			
El lugar de trabajo se mantiene limpio			
La limpieza lo hace el mismo trabajador			
Se realiza desinfección diaria de las herramientas de trabajo y materiales de uso compartido			
El personal de limpieza desinfecta con profundidad las áreas comunes al finalizar el horario de trabajo			
II. Condición de salud del trabajador			
El trabajador tiene monitoreo de sintomatología			
III. Lavado y desinfección de manos obligatorio			
El trabajador lava sus manos con agua y jabón 25 segundos frecuentemente			
Se encuentra identificados los materiales de limpieza			
IV. Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo			
El trabajador protege a sus compañeros de trabajo			
El trabajador hace uso permanente de equipos de protección personal			
V. Medidas preventivas de aplicación colectiva			
El trabajador toma distanciamiento de un metro			
Hay disminución de aforo en el lugar de trabajo			
El trabajador hace uso permanente de barreras			
El lugar de trabajo mantiene un ambiente ventilado			
VI. Medidas de protección personal			
El trabajador hace uso permanente de la mascarilla de manera correcta			
VII. Vigilancia de la salud del trabajador			
Se hace la toma de temperatura a cada trabajador			
El trabajador tiene salud mental para conservar un adecuado clima laboral			
Realizan tamizaje de COVID-19 en los trabajadores			
Los trabajadores que tiene COVID-19 el seguimiento es realizado por el personal de salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo			

Anexo 4. Cuestionario basado en los lineamientos para la implementación de protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en el trabajo.

Estimado Trabajador.

El presente cuestionario tiene por objeto recopilar información para realizar un proyecto de investigación que busca conocer su opinión respecto a los riesgos ocupacionales de la salud y seguridad de los trabajadores. Le pedimos que marque con una "X" calificando el nivel de riesgo actual durante la pandemia de COVID-19.

	5 Muy Acuerdo	4 De acuerdo	3 Ni de acuerdo - Ni Desacuerdo	2 En desacuerdo	1 Muy en desacuerdo
1. Es importante para seguir con el protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en el trabajo, cumplir con los lineamientos establecidos de las disposiciones normativas					
2. El protocolo de seguridad y salud ocupacional incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguran el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: Limpieza y desinfección de los centros de trabajo.					
3. El protocolo de seguridad y salud ocupacional incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.					
4. El protocolo de seguridad y salud ocupacional incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: Lavado y desinfección de manos obligatorio.					
5. Consideras que se debería dar charlas sobre el protocolo de seguridad y salud ocupacional para trabajar en un clima laboral de confianza.					
6. ¿Crees que el trabajador debería tener un monitoreo de sintomatología diario?					
7. Consideras que se debe contar con profesionales de salud del servicio de seguridad y salud ocupacional					
8. El protocolo de seguridad y salud ocupacional incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.					
9. El protocolo de seguridad y salud ocupacional incluye actividades que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: Medidas preventivas de aplicación colectiva.					
10. El protocolo de seguridad y salud ocupacional incluye actividades que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: Medidas de protección personal.					
11. El protocolo de seguridad y salud ocupacional incluye actividades que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en la aplicación obligatoria sobre: Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto de COVID-19.					

Anexo 5. Estadística de Fiabilidad del Alfa de Cronbach para el desarrollo de las preguntas en la presente investigación

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	6	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	6	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,858	11

Para la evaluación de las preguntas se utilizó el Alfa de Cronbach la cual la estadística de fiabilidad aprueba con un coeficiente de ,858.

Anexo 6. Estadística Descriptiva de las preguntas referidas a la investigación desarrollada

Estadísticos

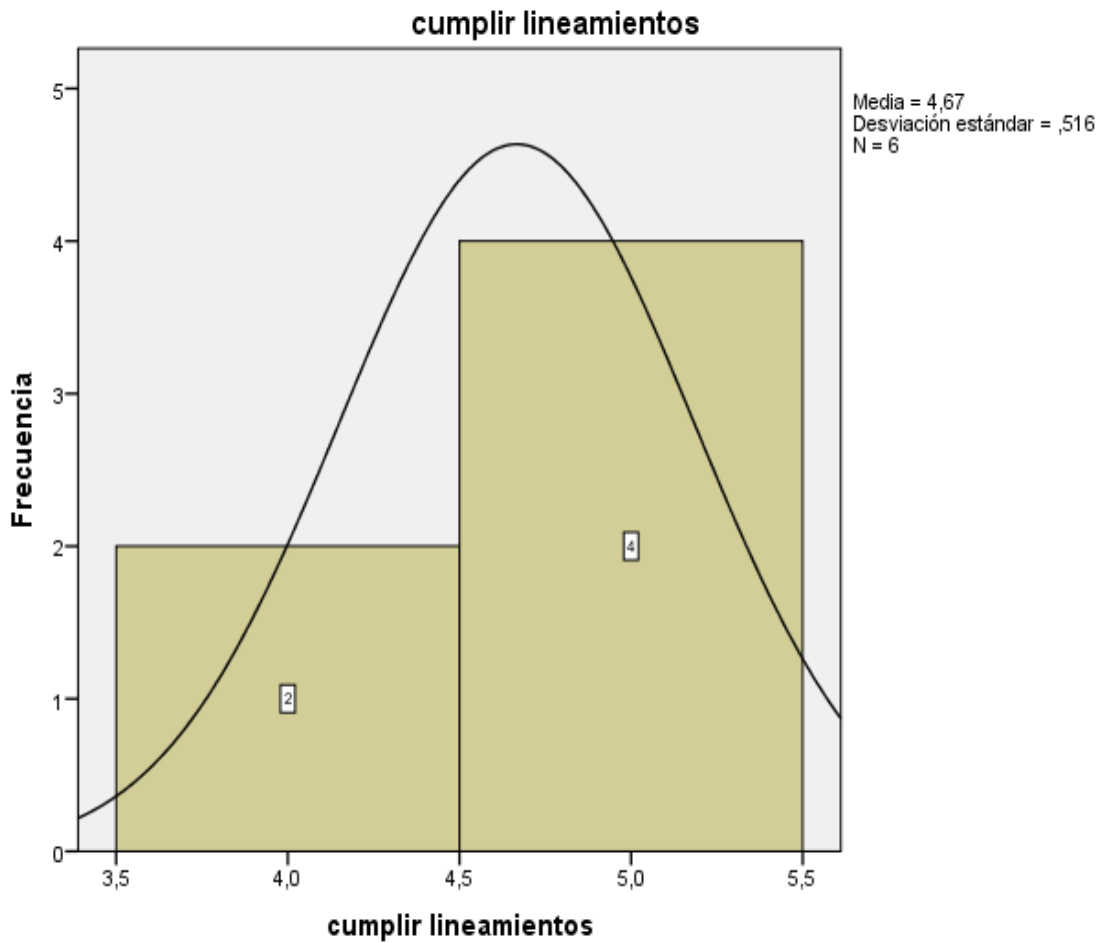
		cumplir lineamientos	limpieza y desinfección	condición de salud	lavado de manos y desinfección	charlas	monitoreo de sintomatología	profesionales de la salud	sensibilización	medidas preventivas colectivas	medidas de protección personal	vigilancia de salud
N	Válidos	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla de frecuencia: Cumplir Lineamientos

Cumplir Lineamientos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De acuerdo	2	33,3	33,3	33,3
Muy de acuerdo	4	66,7	66,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Cumplir lineamientos



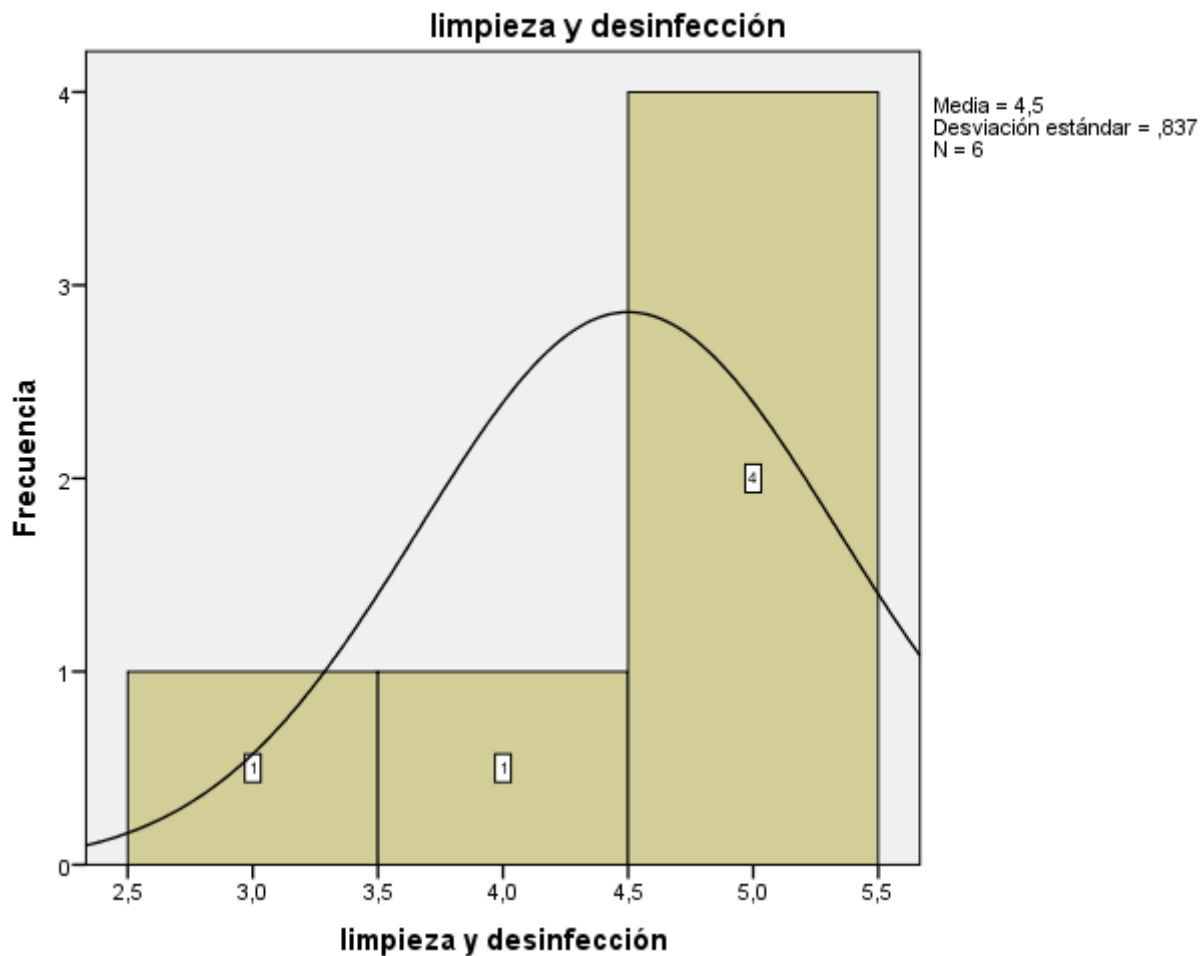
El gráfico sobre a cumplir los lineamientos muestra la frecuencia del primer histograma 2 y el segundo histograma 4.

Tabla de frecuencia: Limpieza y Desinfección

Limpieza y Desinfección

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	16,7	16,7	16,7
De acuerdo	1	16,7	16,7	33,3
Muy de acuerdo	4	66,7	66,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Limpieza y Desinfección



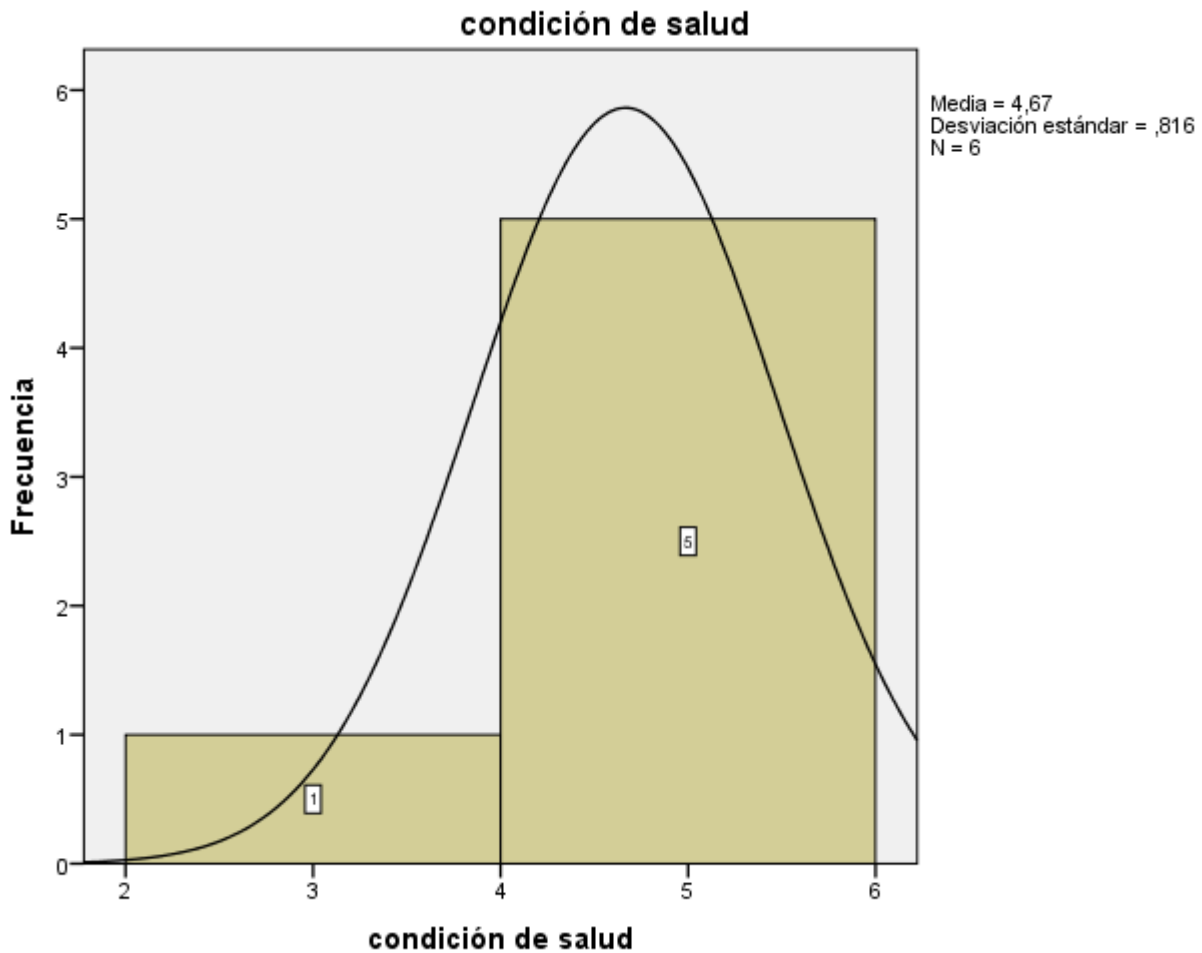
El gráfico sobre limpieza y desinfección muestra la frecuencia del primer histograma 1, el segundo histograma 1 y el tercer histograma 4.

Tabla de frecuencia: Condición de salud

Condición de Salud

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	16,7	16,7	16,7
Muy de acuerdo	5	83,3	83,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Condición de Salud



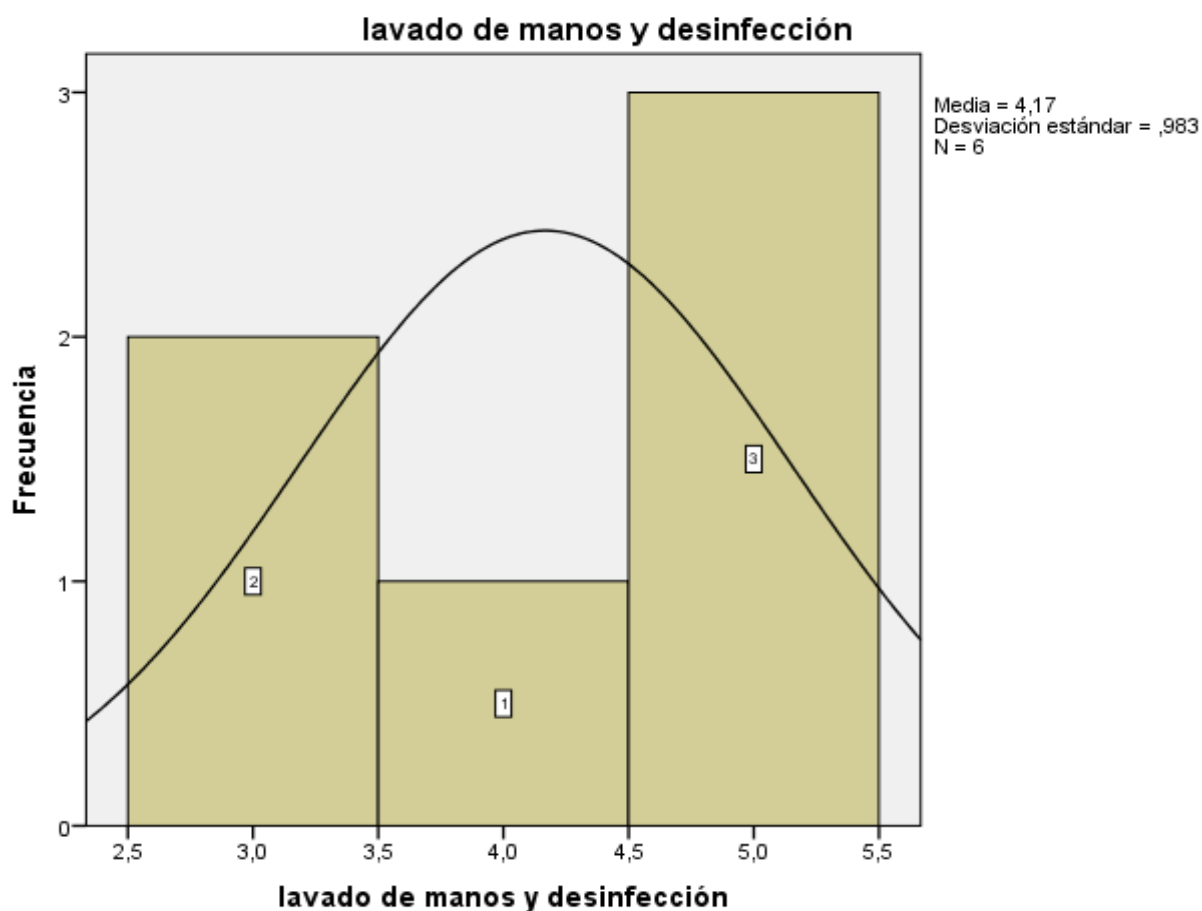
El gráfico sobre condición de salud muestra la frecuencia del primer histograma 1 y el segundo histograma 5.

Tabla de frecuencia: Lavado de manos y Desinfección

Lavado de manos y Desinfección

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	a	e	válido	acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	33,3	33,3	33,3
De acuerdo	1	16,7	16,7	50,0
Muy de acuerdo	3	50,0	50,0	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Lavado de manos y Desinfección



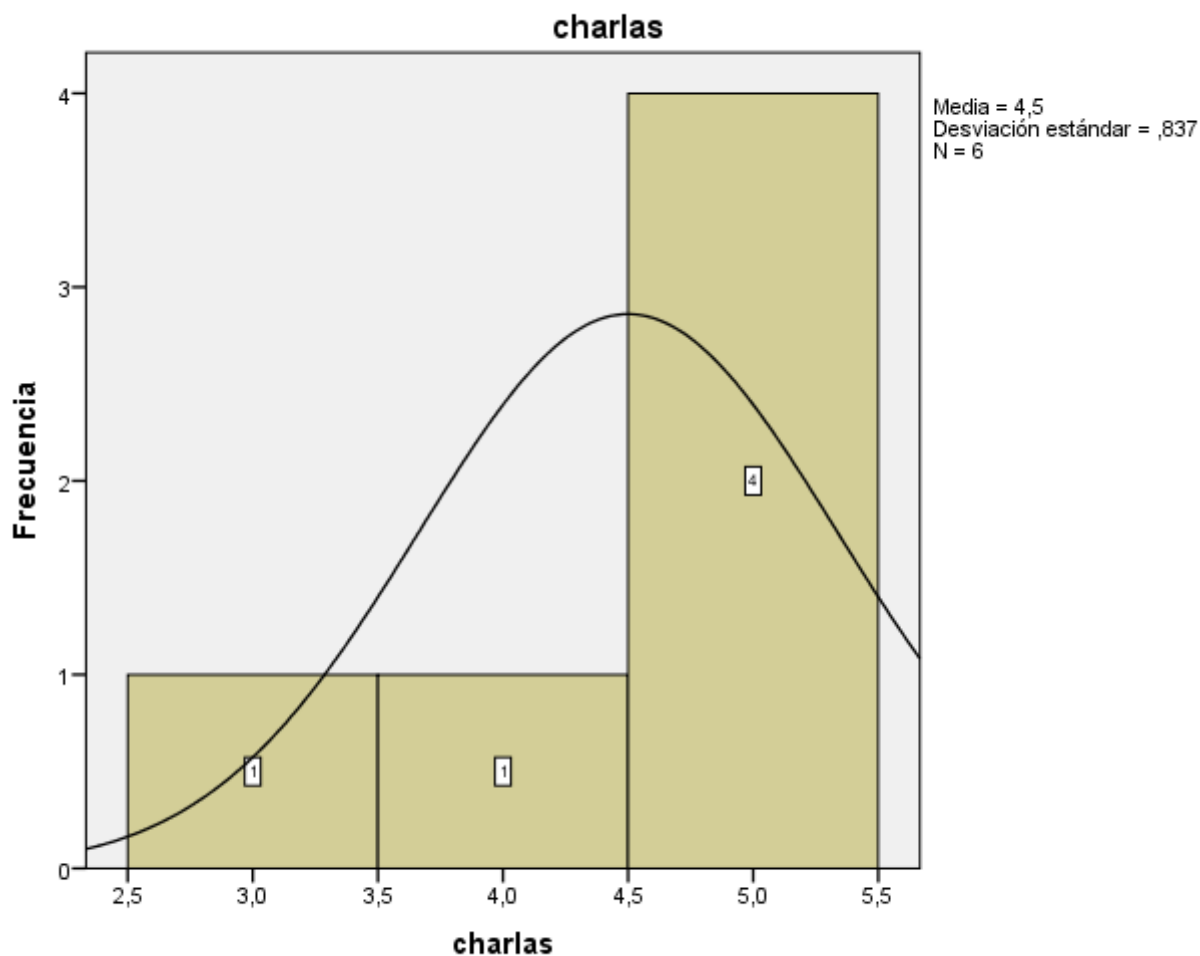
El gráfico sobre lavado de manos y desinfección muestra la frecuencia del primer histograma 2, el segundo histograma 1 y el tercer histograma 3.

Tabla de frecuencia: Charlas

Charlas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	16,7	16,7	16,7
De acuerdo	1	16,7	16,7	33,3
Muy de acuerdo	4	66,7	66,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Charlas



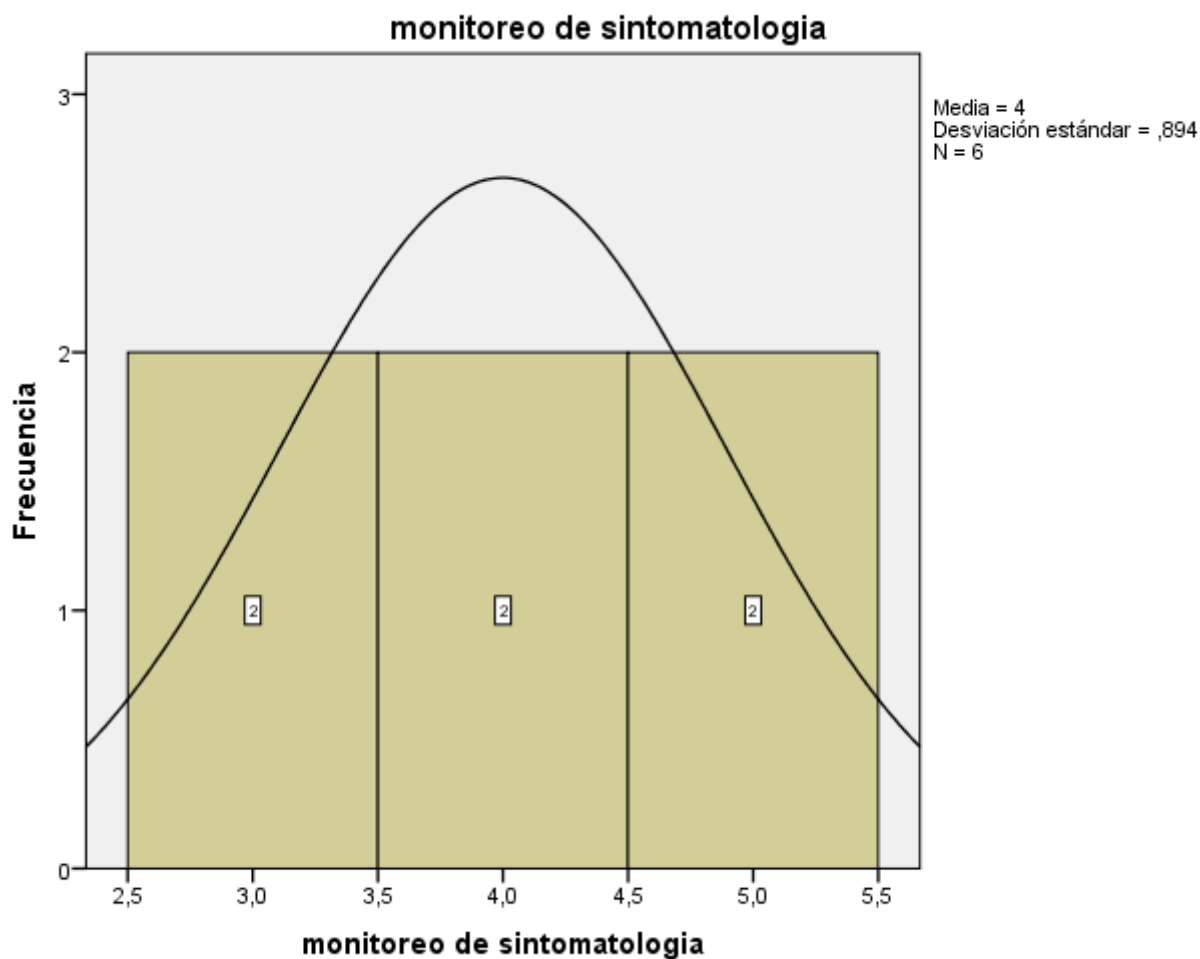
El gráfico sobre charlas muestra la frecuencia del primer histograma 1, el segundo histograma 1 y el tercer histograma 4.

Tabla de frecuencia: Monitoreo de Sintomatología

Monitoreo de Sintomatología

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	33,3	33,3	33,3
De acuerdo	2	33,3	33,3	66,7
Muy de acuerdo	2	33,3	33,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Monitoreo de Sintomatología



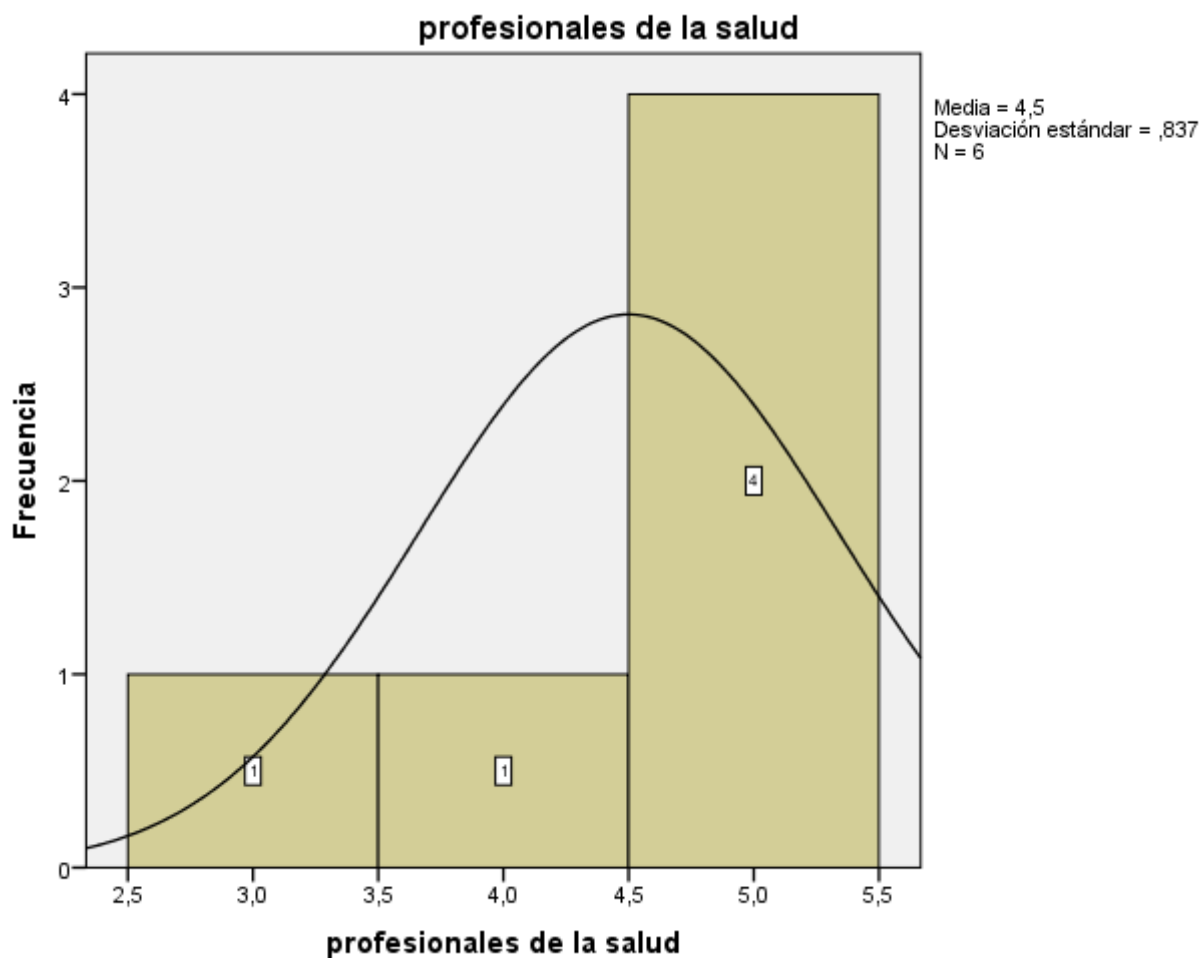
El gráfico sobre monitoreo de sintomatología muestra una distribución trimodal.

Tabla de frecuencia: Profesionales de la Salud

Profesionales de la Salud

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	16,7	16,7	16,7
De acuerdo	1	16,7	16,7	33,3
Muy de acuerdo	4	66,7	66,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Profesionales de la Salud



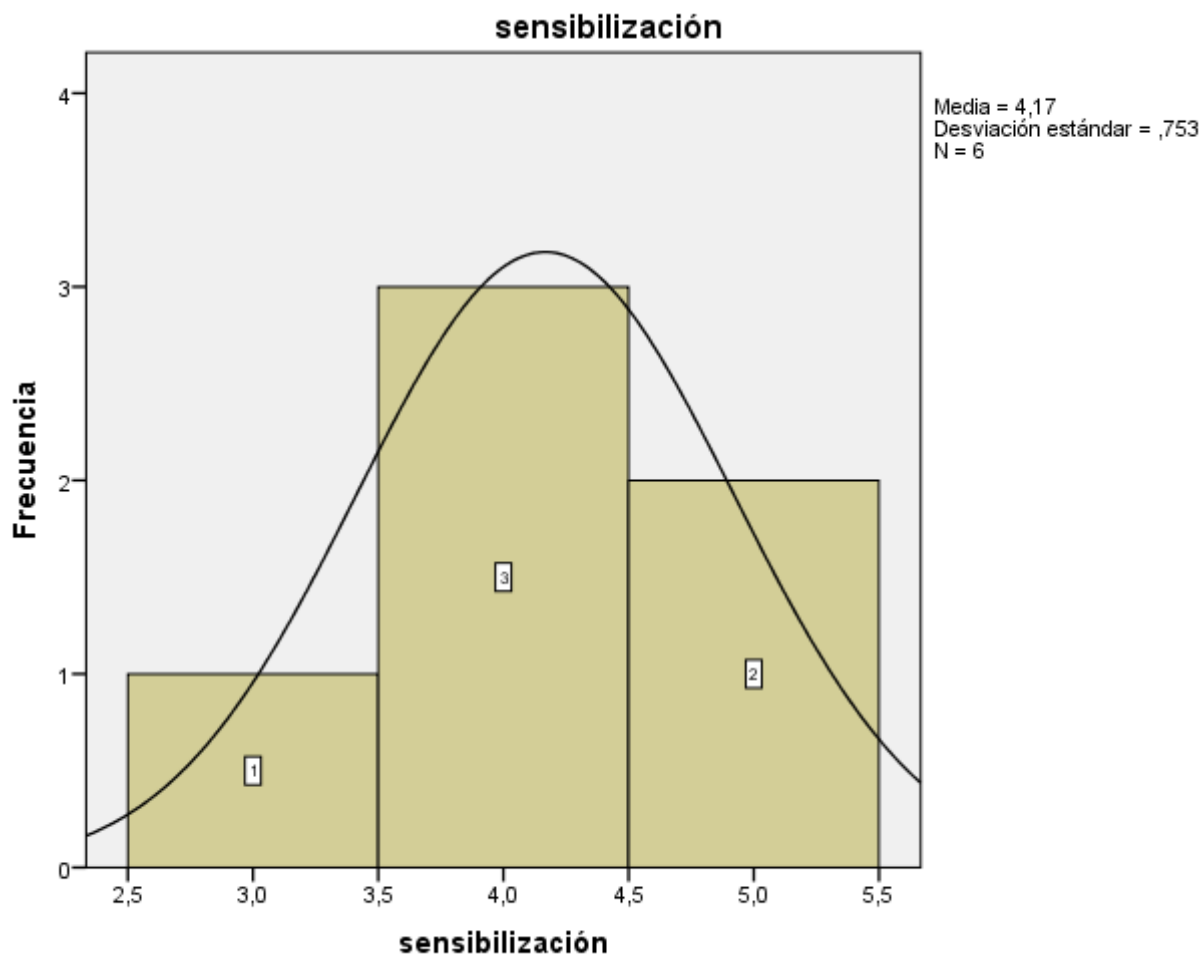
El gráfico sobre profesionales de la salud muestra la frecuencia del primer histograma 1, el segundo histograma 1 y el tercer histograma 4.

Tabla de frecuencia: Sensibilización

Sensibilización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	16,7	16,7	16,7
De acuerdo	3	50,0	50,0	66,7
Muy de acuerdo	2	33,3	33,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Sensibilización



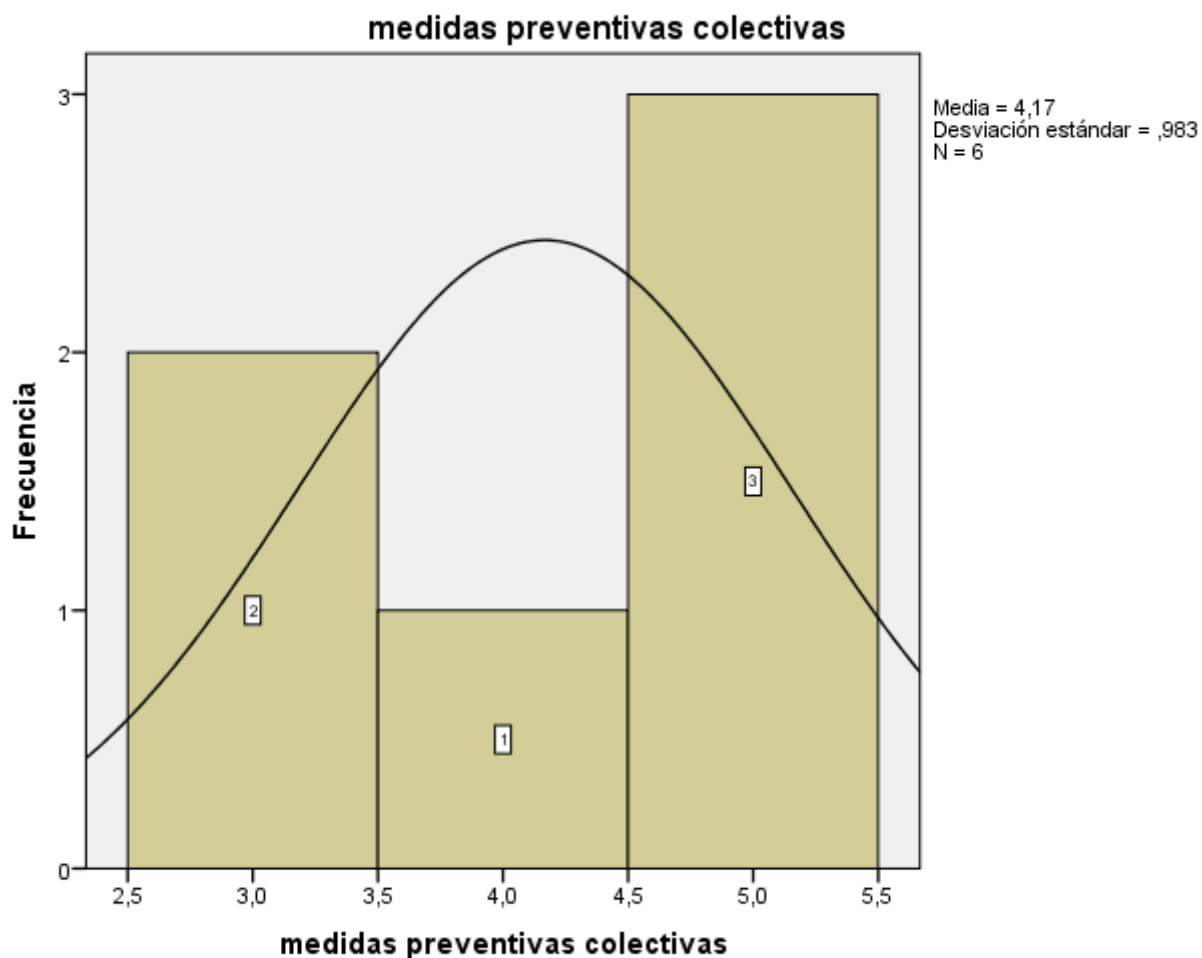
El gráfico sobre sensibilización muestra la frecuencia del primer histograma 1, el segundo histograma 3 y el tercer histograma 2.

Tabla de frecuencia: Medidas Preventivas Colectivas

Medidas Preventivas Colectivas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	33,3	33,3	33,3
De acuerdo	1	16,7	16,7	50,0
Muy de acuerdo	3	50,0	50,0	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Medidas Preventivas Colectivas



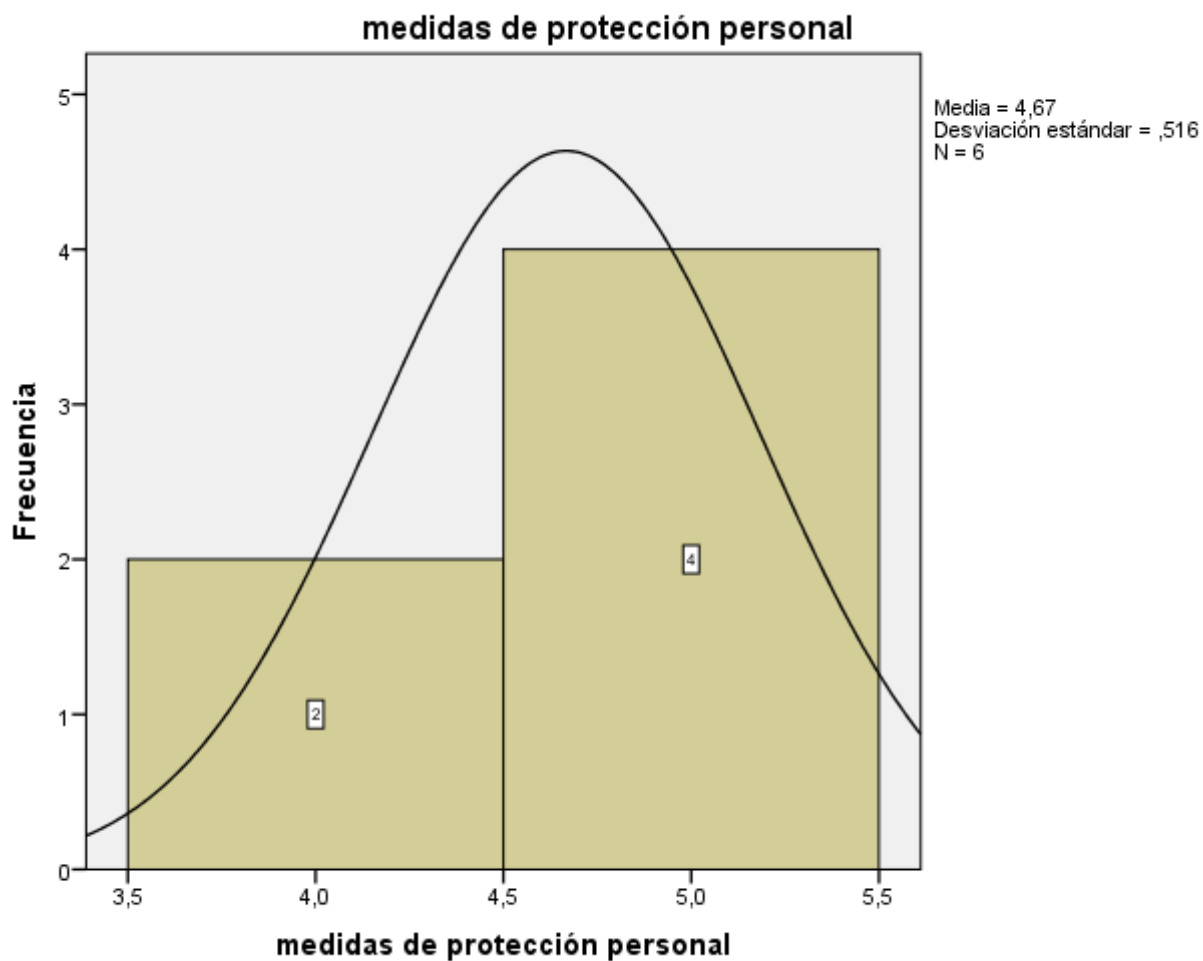
El gráfico sobre medidas preventivas colectivas muestra la frecuencia del primer histograma 2, el segundo histograma 1 y el tercer histograma 3.

Tabla de frecuencia: Medidas de Protección Personal

Medidas de Protección Personal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De acuerdo	2	33,3	33,3	33,3
Muy de acuerdo	4	66,7	66,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Medidas de Protección Personal



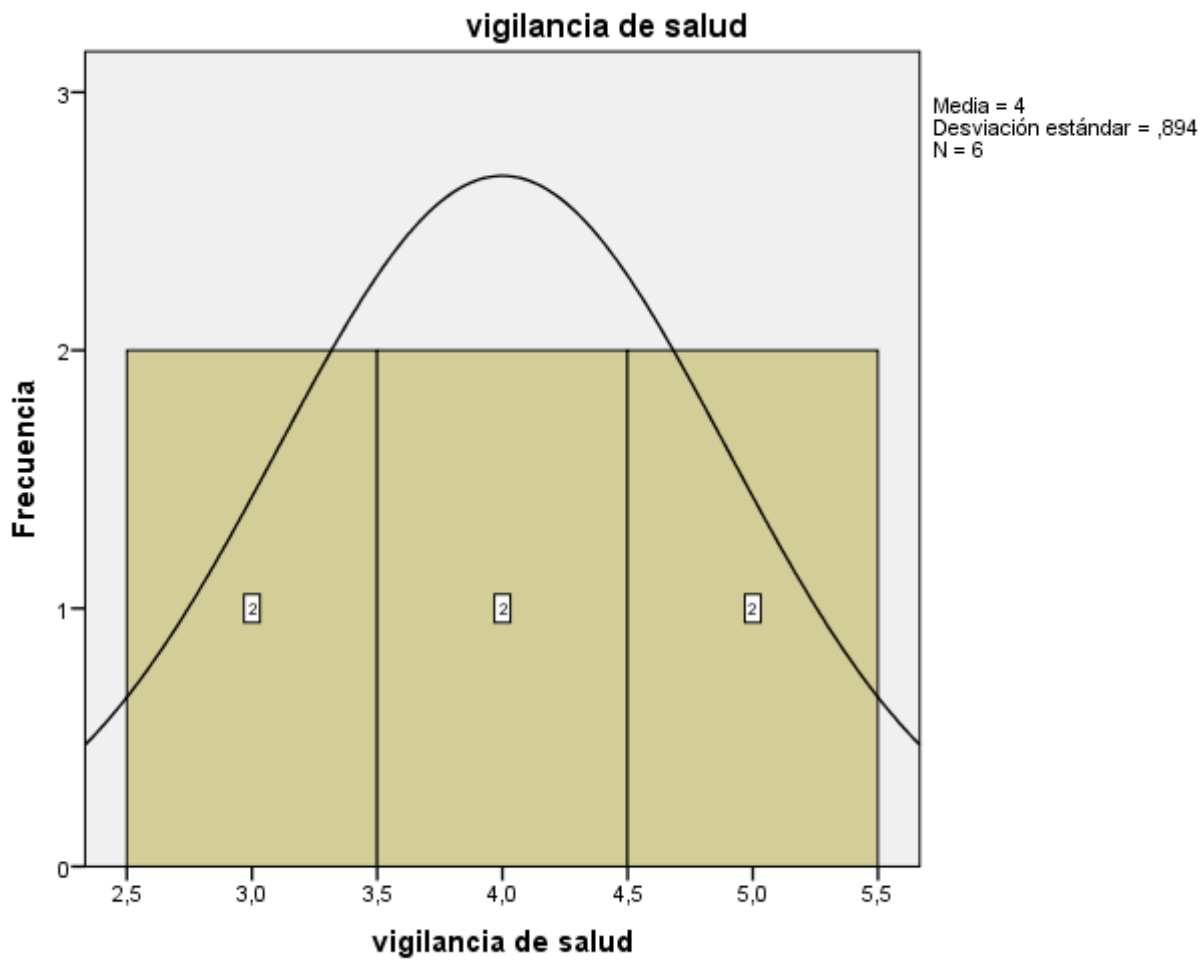
El gráfico sobre medidas de protección personal muestra la frecuencia del primer histograma 2 y el segundo histograma 4.

Tabla de frecuencia: Vigilancia de Salud

Vigilancia de Salud

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	33,3	33,3	33,3
De acuerdo	2	33,3	33,3	66,7
Muy de acuerdo	2	33,3	33,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Gráfico: Vigilancia de Salud



El gráfico sobre vigilancia de salud muestra una distribución trimodal.

Anexo 7. Matriz IPERC: Análisis de Riesgos Inherentes frente al Covid-19

N°	A M E N A Z A	A C T I V O	VULNERABILIDAD	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	MEDIDAS CORRECTIVAS
1	C O T V R I A D - A 1 J 9 A R	O T R A B A J O	Ingreso y salida de casa hacia lugares públicos	Alta	Medio	Alto	Utilizar los elementos de protección personal.
2			Limpieza de las instalaciones	Medio	Medio	Medio	Tener buenas prácticas de higiene.
3			Ambiente de uso común	Bajo	Medio	Medio	Tener ambientes diferentes para cada área.
4			Transporte público	Alta	Medio	Alto	Tomar distanciamiento social, utilizar la mascarilla quirúrgica y desinfectante de manos.
5			Problemas emocionales (estrés, discusiones, depresión)	Medio	Alto	Alto	Tener conocimiento para tomar con calma y prever la enfermedad.
6			Uso de desinfectantes	Medio	Bajo	Medio	Hacer el uso correcto y medido de los desinfectantes para la limpieza de las superficies o materiales.
7			Visita del proveedor	Alta	Medio	Alto	Usar los elementos de protección personal.
8			Visita del inspector	Alta	Medio	Alto	Usar los elementos de protección personal.
9			Visita de los trabajadores	Alta	Medio	Alto	Usar los elementos de protección personal.
10			Visita de personas	Alta	Medio	Alto	Usar los elementos de protección personal.
11			Vehículos	Alta	Medio	Alto	Desinfectar las superficies de los vehículos.
12			Manipulación de materiales de trabajo	Alta	Medio	Alto	Cada trabajador debe tener sus propios

					materiales para utilizar en el trabajo.
13	Realización de compras	Alta	Medio	Alto	Utilizar los elementos de protección personal y tomar precauciones a la hora de regresar al trabajo.
14	Desorden	Alta	Medio	Alto	Tener todo organizado y mantener el orden.
15	Infraestructura	Alta	Medio	Alto	Tener un personal de limpieza y hacer la limpieza en el día que no se labora.
16	Ambiente cerrado	Alta	Medio	Alto	Tener el ambiente ventilado.
17	Aforo	Alta	Medio	Medio	Evitar la aglomeración y reuniones de trabajo.
18	Tener malos hábitos	Medio	Medio	Alto	Tener cuidados diarios.
19	No cumplir con protocolo legales	Alta	Medio	Alto	Tener la responsabilidad de cumplir las normas para cuidarse uno mismo y a la otra persona que trabaja.
20	Recoger Pagos Salariales	Alta	Medio	Alto	Desinfectarse las manos y el dinero entregado.

Anexo 8. Matriz IPERC: Análisis de Riesgo Residual frente al Covid-19

N°	PROBABILIDAD	IMPACTO	CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO
1	Alta	Medio	Seguir recomendaciones de un estricto protocolo de seguridad (uso de mascarilla, guantes, mameluco desechable, alcohol). Al regreso sacarse la ropa, zapatos, botar guantes y desinfectar mascarilla y ducharse	Bajo	Bajo	Bajo
2	Medio	Medio	Usar mascarilla quirúrgica, guantes, y mameluco desechable	Bajo	Bajo	Bajo
3	Bajo	Medio	Hacer limpieza todos los días del área de trabajo	Bajo	Bajo	Bajo
4	Alta	Medio	seguir recomendaciones de un estricto protocolo de seguridad	Bajo	Bajo	Bajo
5	Medio	Bajo	Capacitar a los trabajadores brindándoles la información a sus correos	Bajo	Bajo	Bajo
6	Medio	Bajo	Usar los desinfectantes de manera adecuada	Medio	Bajo	Medio
7	Alta	Medio	Evitar las visitas y que se comuniquen a través de llamadas o por correo electrónico	Bajo	Bajo	Bajo
8	Alta	Medio	Evitar las visitas y que se comuniquen a través de llamadas o por correo electrónico	Bajo	Bajo	Bajo
9	Alta	Medio	Evitar las visitas y que se comuniquen a través de llamadas o por correo electrónico	Bajo	Bajo	Bajo
10	Alta	Medio	Evitar las visitas y que se comuniquen a través de llamadas o por correo electrónico	Bajo	Bajo	Bajo
11	Alta	Medio	Desinfectar todo el vehículo	Medio	Bajo	Medio

12	Alta	Medio	Tener cada trabajador sus materiales de trabajo	Medio	Medio	Medio
13	Alta	Medio	seguir recomendaciones de un estricto protocolo de seguridad (uso de mascarilla, guantes, mameluco desechable, alcohol)	Bajo	Bajo	Bajo
14	Alta	Medio	Ser organizados y tener las cosas en orden	Bajo	Bajo	Bajo
15	Alta	Medio	Limpiar las paredes	Bajo	Medio	Medio
16	Alta	Medio	ventilar el lugar con ventiladores, mantener la puerta siempre abierta	Bajo	Bajo	Bajo
17	Alta	Medio	Evitar las capacitaciones, reuniones presenciales y hacerlas por medio de plataformas virtuales	Bajo	Bajo	Bajo
18	Medio	Medio	Lavarse las manos a menudo por 20 segundos, estornudar o toser taparse la boca con el antebrazo	Bajo	Bajo	Bajo
19	Alta	Medio	seguir recomendaciones de un estricto protocolo de seguridad (uso de mascarilla, guantes, mameluco desechable, alcohol)	Bajo	Bajo	Bajo
20	Alta	Medio	seguir recomendaciones de un estricto protocolo de seguridad (uso de mascarilla, guantes, mameluco desechable, alcohol)	Bajo	Bajo	Bajo



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

Título de la Tesis

Implementación de protocolo de seguridad y salud ocupacional para prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la asociación central de productores bananeros - CEPROBAN, durante el estado de emergencia nacional, 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
NEGOCIOS INTERNACIONALES

AUTOR:

Zelada García Monterroso, Ana Claudia (0000-0002-1871-9190)

ASESOR:

DR. Mori Paredes, Manuel Alberto (0000-0002-9687-492X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Marketing y comercio internacional

“PIURA - PERÚ” 2020

I. INTRODUCCIÓN

El Banano orgánico es un cultivo que se caracteriza por ser una valiosa alternativa alimenticia y un importante generador de ingresos económicos conteniendo abundantes beneficios energéticos de vitaminas C y B6 como el tomate o la naranja lo cual se adapta fácilmente a climas tropicales por lo que se produce principalmente en Asia, África y América Latina que se encuentran como pioneros en la producción de esta fruta. En el Perú se ha insertado en las comunidades la lista de productores del cultivo banano Cavendish teniendo la mayor área de producción la costa norte y que es fundamental para las economías de varios países en desarrollo siendo el cuarto cultivo de mayor interés mundial ya que es un producto de exportación que contribuye a la salud alimentaria de millones de personas en gran parte del mundo. PromPerú. (2018).

La salud en el trabajo busca fomentar un lugar laboral para la protección y el cuidado de todos los trabajadores siendo un requisito básico de promover comportamientos y hábitos de conducta positiva en las áreas de trabajo para la disminución de la enfermedad ocupacional que logrará un conjunto coherente de implementar las precauciones sanitarias manteniendo distanciamiento social, lavándose las manos frecuentemente, cubriéndose la boca y nariz con el uso de mascarilla, ambiente ventilado, limpiando y desinfectando las superficies diariamente a menudo, haciendo promoción de salud, brindando capacitaciones del tema referido, midiendo la temperatura y si presenta algún síntoma debe comunicarlo inmediatamente al jefe y aplicar aislamiento obligatorio para la salud de los colaboradores de la Asociación CEPROBAN, implementando los mecanismos de control y todo lo relativo a sus condiciones ocupacionales para la precaución del COVID-19 de los seres humanos y medio ambiente intentando alcanzar los niveles más altos para la realización de actividades, la protección ambiental, así como en la de los trabajadores que será uno de los objetivos para el bienestar de su salud y se tendrán en cuenta las capacidades en el tema al momento de ejercer las actividades, realizar las debidas instrucciones y asegurando recibir información suficiente y adecuada para que tengan conocimiento para ceder a los sitios en los que puedan existir o causar riesgos y no se vean perjudicados y puedan desarrollarse en sus distintas etapas de crecimiento.

Ante la alarma e incertidumbre que evidencia el estado de emergencia nacional de todos los habitantes, la Asociación CEPROBAN, interesados por mantenerse activo económicamente en esta difícil etapa que atraviesa nuestro país la cual afecta a todos los rubros, manifiesta preocupación por la seguridad de sus colaboradores, así mismo, ofrecer a sus consumidores un producto de calidad, asume el reto de mejorar sus políticas en Protocolo de seguridad y salud ocupacional para brindar al personal de trabajo un clima de confianza y seguridad salubre evitando el contagio de COVID-19 entre los mismos, garantizando un desempeño laboral eficiente, así como seguir satisfaciendo a sus clientes y libre de factores de riesgo en los procesos de la empresa, en los procedimientos de protección, en la calidad y seguridad del trabajo, y en la pérdida de trabajo.

Como consecuencia de la continuidad de las actividades empresariales se ve afectado por la inseguridad del trabajador, bajo rendimiento del trabajador, disminución de la productividad, estado emocional vulnerable ya que nos encontramos en un entorno exigente que no puede permitir interrupciones importantes porque se va a perjudicar en la rentabilidad económica y se requiere la satisfacción de las necesidades del cliente consiguiendo una mejora sostenible realizando acciones que se convierta en un hábito organizativo .

Actualmente CEPROBAN, desarrolla procesos para la producción y exportación de Banano, con 2 años de experiencia en el mercado, estos procesos se han definido acorde a las exigencias del mercado internacional, sin embargo, ante el inminente impacto de las medidas restrictivas que el estado ha implementado para hacerle frente a la pandemia COVID-19, la asociación se encuentra en la necesidad de rediseñar sus procesos y protocolos de seguridad a las nuevas exigencias de las normativas sanitarias para controlar la enfermedad, asegurar y proteger la integridad salubre de los empleados, mantener un correcto uso de elementos de protección personal, planificar estrategias de confrontación de la enfermedad.

Debido a esto, se deben tomar medidas inmediatas para prevenir el COVID-19 por parte de los trabajadores, brindando seguridad en los procesos a fin de evitar posibles contagios, y de esa manera no afectar el flujo productivo de la asociación, que posteriormente podría generar un efecto desfavorable en la rentabilidad de las operaciones comerciales previstas para este año. (Ministerio de Salud, 2020)

En tal sentido para la realización de esta investigación se ha tomado como interrogante: ¿La implementación de un protocolo de seguridad y salud ocupacional en la Asociación CEPROBAN permite prevenir el contagio de COVID-19 entre sus trabajadores durante el estado de emergencia nacional, 2020?, a través de las medidas de prevención, lineamientos para vigilancia, prevención y control en el trabajo, diagnosticando riesgos, identificando el marco normativo, diseñando el protocolo difundido por el Ministerio de Salud para los trabajadores brindándoles información para desarrollar sus capacidades frente a riesgos y daños derivados ante el COVID-19 para salvaguardar y proteger la salud adecuadamente de los colaboradores e implementarlo para evaluar la efectividad y validarlo para el mejoramiento continuo de la Asociación CEPROBAN. (Ministerio de Salud, 2020)

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se citan antecedentes de investigaciones a niveles nacionales e internacionales y teorías relacionados con el tema planteado.

Lobo (2016) Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, basado en la integración de la Norma OHSAS 18001:2007. El objetivo fue establecer políticas y alcanzar los objetivos de la empresa Ingeniería & Servicios Sarboh S.A.S.” de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito - Bogotá, con la metodología descriptiva, los instrumentos que se utilizó fue la entrevista, con la muestra de todos los trabajadores y la conclusión fue la utilidad de medidas de seguridad y salud para el progreso de comportamiento, condiciones laborales y el control eficiente de las causas que pueden producir en el trabajo con un mejor desempeño en el desarrollo consiguiendo que se incorporen completamente.

Huayanca (2017) Evaluación de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Triplay Martin S.A.C., Loreto – Perú. El objetivo fue evaluar la seguridad industrial y la salud en el trabajo en la empresa Triplay Martin S.A.C., con la metodología de tipo descriptivo explicativo, los instrumentos que se utilizó fue el cuestionario preparado para cada estado, la muestra se evaluó en 529 personas dispersados en cuatro áreas de planta diferentes y las conclusiones fue las condiciones laborales óptimas y seguras.

Castillo (2018) Diseño de un programa de seguridad y salud en el trabajo para la Sunafil. El objetivo fue evaluar las condiciones laborales del personal para proponer acciones de mejora, con la metodología de tipo descriptivo, los instrumentos que se realizaron entrevistas, inspecciones y la observación de la muestra del área administrativa y de transportes de la sede central Sunafil y las conclusiones fue el incremento de la industria a nivel mundial con los niveles altos de seguridad en las zonas de trabajo, en sus actividades, puestos de trabajo, en la vitalidad de los trabajadores obligados a exhibir su programa de acuerdo al Decreto Supremo N° 005 del año 2012 de las normas de salud laboral para controlar factores de riesgos, accidentes y enfermedades ocupacionales.

Rojas, Rosas, Lozano, Soler y Fonseca (2018) Modelo estratégico integral para el proceso de salud ocupacional para el énfasis en gestión del conocimiento del hotel estelar de Paipa con el objetivo de mejorar el modelo estratégico integral para el sistema general de seguridad y salud en el trabajo que lleva a cabo el Hotel Estelar de Paipa- Colombia, para optimizar el sistema manejado actualmente. La metodología que utilizó en este estudio es de carácter cualitativa. El instrumento utilizado es la entrevista a 66 personas, que ayuda principalmente en un diagnóstico claro de la empresa de cada uno de los aspectos a evaluar concluyendo conocer la normatividad legal respecto al SGSST y Salud Ocupacional y de algunas variables de la investigación respecto a beneficios, responsabilidades y obligaciones.

Forigua (2018) Propuesta de capacitación para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – Ingeniería de Gas RS S.A. S. Su objetivo fue realizar una propuesta de capacitación para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en la empresa INGENIERÍA DE GAS R.S. S.A.S. La metodología fue descriptiva el cual busca especificar datos sometidos a análisis con los instrumentos de investigaciones documentadas que mantiene a la fecha la compañía Ingeniería de gas R.S. S.A.S. del SG-SST. La fuente secundaria, se tomó como guía el DECRETO 1072 del año 2015 en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6), tomando como muestra a todos los trabajadores que laboran en esta empresa. Las conclusiones que se dieron es formalizar la evaluación de trazabilidad que dispone el plan de trabajo en sus capacitaciones para los funcionarios de la organización, sensibilizándolos, en cuanto a la responsabilidad y el auto cuidado, para prevenir accidentes y enfermedades de tipo laboral innatos a su actividad diaria.

Subía (2019) Implementación del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Norma OHSAS 18001:2007 para lograr un desempeño de trabajo saludable en E.E. ESERMINPERU S.A.C – SMCV. Su objetivo fue impulsar en ESERMIN PERÚ S.A.C la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el método estadístico que se aplicó el plan, se cumplió al 100% y fue gracias a los trabajadores que solicitaban que se haga inspecciones de

trabajo y ellos mismos de forma proactiva realizan sus inspecciones no planeadas porque son consciente de usar una herramienta en mal estado debido a los acontecimientos suscitados con anterioridad concluyendo que las personas que trabajan no se lesionen, enfermen y haya daños en la propiedad.

El Ministerio de Salud (2020) manifiesta en la Resolución Ministerial 239-2020 donde aprueba la Ley N° 29783 “La Seguridad y Salud Ocupacional” debido al COVID-19 para implementar un Protocolo de actuación y prevención para el desarrollo de un plan de acción y contingencia adoptando medidas sanitarias y de mitigación que centralice todas las recomendaciones establecidas para prevenir la propagación de la enfermedad encargándose de las condiciones laborales para la vitalidad de los trabajadores y puedan efectuar su trabajo con sosiego y tomen conciencia para un buen estado de salud y crecimiento satisfactorio del personal que trabaja en cualquier entorno de su vida recibiendo una oportuna y adecuada capacitación para las actividades a desarrollar en su seguridad en el trabajo debiendo adoptar comportamientos de medidas preventivas sanitarias que consiste en el cumplimiento de lavarse las manos frecuentemente en un tiempo mínimo de 20 segundos utilizando agua y jabón, al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo, botar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón, no tocarse los ojos, nariz o boca si no te has lavado las manos primero, solo si no se cuenta con agua y jabón cerca utilizar gel antibacterial tomarlo en cuenta que esto no debe reemplazar el lavado de manos, evitar el contacto directo manteniendo dos metros de distancia promedio, usar mascarilla quirúrgica al atender a alguien sin o con bajo sospecha de infección, tos o estornudos, o si se necesita salir por algún motivo permitido durante el aislamiento social obligatorio, tener el lugar ventilado abriendo ventanas y puertas, efectuar vigilancia permanente de los objetos del lugar o que ingresan aplicando promoción de salud para promover el conocimiento del COVID-19, para mejorar la vitalidad de las personas informándoles cómo se presenta la enfermedad brindándoles información mediante páginas web, correo electrónico, redes sociales, exhibiendo carteles en todas las zonas de alto flujo de las personas y capacitar a los trabajadores desarrollando talleres o sesiones sobre el tema dirigido que deben adoptar los trabajadores y visitantes antes o después que hayan ingresado para la detección o manejo de personas con síntomas sospechosas.



Figura N° 1: Medidas Preventivas Sanitarias

Así mismo mediante la Resolución Ministerial 448-2020 aprobó el documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19” los cuales manifiesta que los lineamientos son 7: El lineamiento 1: limpieza y desinfección de los centros de trabajo, Lineamiento 2: evaluación que se deben considerar para reincorporación del trabajo, Lineamiento 3: lavado y desinfección de manos obligatorio, Lineamiento 4: sensibilización de la prevención del contagio en el trabajo, Lineamiento 5: medidas preventivas de aplicación colectiva, Lineamiento 6: medidas de protección personal, Lineamiento 7: vigilancia de la salud del trabajador, cuya finalidad para contribuir con la disminución de riesgo de transmisión de COVID-19 en el ámbito laboral para alcanzar el bienestar individual y colectiva. En el artículo 5 del acotado decreto legislativo señala que sus funciones rectoras del Ministerio de Salud se tienen que formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la implementación de políticas, normas, lineamientos, promoción de salud, prevenir enfermedades. Inclusive la Organización Internacional del Trabajo (2020) durante el brote del COVID-19 los trabajadores pueden tener consecuencias negativas en el bienestar y la salud mental que induce a un estrés, agotamiento, ansiedad, un ánimo bajo y una baja motivación por diferentes factores: el temor a contraer la enfermedad, la falta de equipos para la protección del personal, la dificultad de mantener actividades de autocuidado puedan aumentar el riesgo laboral o accidentes en el trabajo demostrando que se vean discriminados por empleos de alto riesgo de infección y de esta manera busca prevenir el contagio de la enfermedad para garantizar salubridad .

Además, Horna Vallejos C. (2020) manifiesta la impresión que puede tener los negocios en las empresas privadas por el COVID-19 la cual puede afectar, poner en desventaja, sufrir, debiendo empezar a prepararse para mitigar las desventajas

realizando una buena gestión de la organización incorporando los estándares internacionales ISO que ayudará a manejar los negocios teniendo como factor la incertidumbre que plantea por la ejecución del riesgo bajo ISO 31000, donde encontraremos orientación para la toma de decisiones basados en un conocimiento adecuado y valoración de los riesgos en positivos o negativos, otra norma a tomar en consideración es la ISO 22320, que brinda lineamiento para gestión de incidentes que permite mejorar las capacidades de respuesta ante todo tipo de emergencias, también es útil la norma ISO 22301 para la continuidad de trabajo considera que tratar la implementación de un sistema de gestión completo no será viable para la mayoría de empresas, sin embargo, las empresas que tengan el suficiente tiempo y recursos pueden avanzar en ambos frentes.

De la misma forma Contreras, S. (2018) Analiza la normativa ISO 45001:2018 para facilitar la integración de condiciones para prevenir riesgos relacionados con el trabajo de los trabajadores proporcionando seguridad; en sus consecuencias es de gran importancia de no exponernos realizando acciones de prevención y protección para abordar oportunidades de mejora cumpliendo los requisitos legales.

Los factores de éxito para la implementación y seguir el mantenimiento del trabajo seguro deben incluir: liderazgo, compromiso, responsabilidad y la rendición de cuentas de la alta dirección; comunicación de los trabajadores, la asignación de los recursos necesarios para mantenerlo; alineación de las políticas.

El enfoque que deben utilizar las empresas es el ciclo de mejora continua de Deming siguiendo la estrategia de:

Planificar: Es identificar el problema o la actividad susceptible de mejora, estableciendo lo que uno se propone, se fijan los indicadores de control y se definen los métodos o herramientas para conseguir los objetivos establecidos.

Hacer: implementar los procesos según el plan de acción.

Verificar: se comprueban los logros que se obtuvieron con relación a lo que se han propuesto del primer paso del ciclo mediante mecanismos controlables.

Actuar: Realizar acciones para alcanzar los objetivos propuestos.

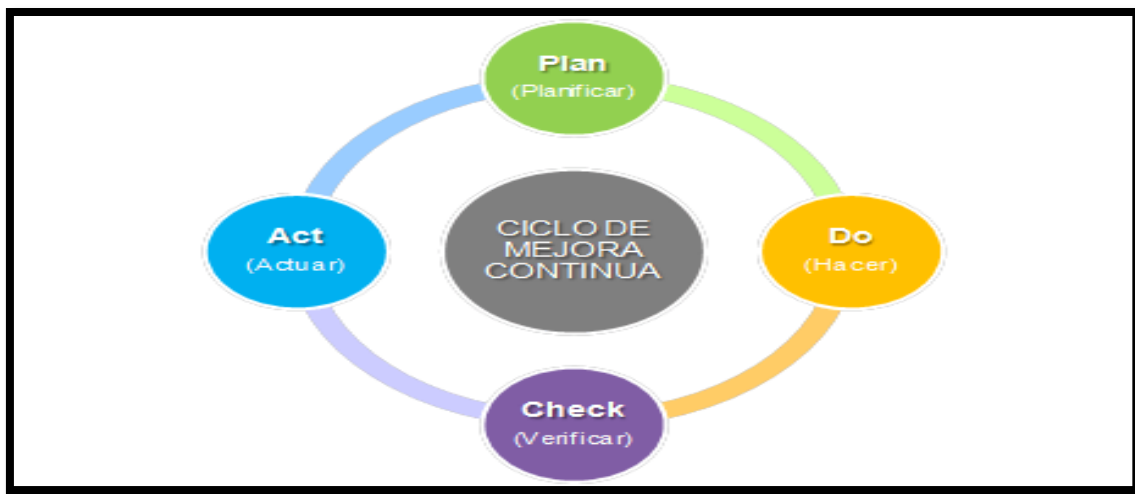


Figura N° 2: Ciclo de mejora

Por ello Clementes, R. B. (2016) demuestra que las pautas de la norma ISO 14000 (sistema de gestión ambiental) va a ser efectiva su capacidad para superar las necesidades internas relacionadas con el medio ambiente de la compañía. Se consigue cumpliendo con sus labores y las demandas externas utilizando la ISO 9000 (calidad) ya que es una indicación para su crecimiento competitivo, esto lleva tiempo y pasa por diferentes fases la cual tomará ventajas como la conformidad de regulaciones y requerimientos de los consumidores, mejora la visión del marketing, mejor utilización de los recursos, reducción del coste explotación, nivel de seguridad, creciente capital, limitación de riesgo, reforzar confianza laboral. Esta norma hará que se vean beneficiados los trabajadores para un desempeño ambiental correcto.

La norma OHSAS 18001 es un estándar voluntario internacional aplicados a las gestiones de seguridad laborales y la OHSAS 18002 en los trabajos que son hechas en respuesta a las críticas de los clientes para evaluar, constatar sus métodos de gestión y para orientar.

La OHSAS 18001 es una norma para ayudar a las organizaciones y es compatible con la ISO 9001:2008 (calidad) e ISO 14001:2004 (ambiental).

Norma OHSAS 18002 es una guía para la aplicación de los requisitos específicos del estándar OHSAS 18001.

Esta norma se aplica para aplicar un protocolo de seguridad y salud ocupacional para disminuir daños en sus ocupaciones asegurando la conformidad y cumplimiento de la política establecida.

Los elementos que deben emplearse son:

Requisitos Generales: establecer las normas para implementar la seguridad en el trabajo para un desarrollo sostenible.

Políticas: Declarar compromiso a la exposición de riesgos para su cumplimiento.

Planificación: es el plan de trabajo de actividades.

Implementación y Funcionamiento: Depende de una buena planificación llevando un monitoreo permanente y para operar hay que identificar la autoridad, comunicar las funciones, participar en todo, capacitación, control de los documentos registrados.

Verificación: son acciones correctivas para el mejoramiento continuo de la empresa donde se llevará a cabo la inspección, supervisión, observación para identificar los riesgos laborales.

Revisión: La directiva tiene la responsabilidad de evaluar para conseguir su objetivo donde debe medir el desempeño de algún incidente, permitir retroalimentar que garantice el cumplimiento y comprobar o hacer los ajustes correspondientes.

con el fin de conceptualizar para implementar seguridad y salud ocupacional se ha seleccionado:

Protocolo de seguridad y salud ocupacional: crear condiciones para que el trabajador labore eficiente y eficaz sin afectar su integridad.

Prevención del contagio de COVID-19: Evitar la propagación de la enfermedad producida por un nuevo tipo de coronavirus denominado virus del síndrome respiratorio agudo severo – 2 (SARS-CoV-2) que afecta a los humanos.

Riesgos laborales: posibilidad de que un trabajador sufra incidentes, daños en el trabajo.

Evaluación de riesgos: Determinar las amenazas que permite valorar el nivel de grado de acciones preventivas.

3.1 Tipo y Diseño de investigación

La presente información es aplicada y se utilizó para solucionar los problemas que se evaluó en los trabajadores con el objeto de estudio de la Asociación CEPROBAN la cual toma un tipo de diseño cuasi experimental para contrastar las hipótesis y poder observar sus efectos estudiados. Hernández, C., (2010)

Sin embargo, el alcance que se emplea es de manera exploratoria para la orientación de conocer el problema poco estudiado ya que es un tema reciente en la cual se va a realizar en tiempo transversal recopilando información para la revisión documentaria. Hernández, C., (2010)

La investigación tiene un enfoque cuantitativo donde la información reunida está basada en datos obtenidos a través del estudio profundo del instrumento del cuestionario que ayudó a obtener respuestas. Monje, C., (2011)

Es concluyente en su propósito porque trata de resolver y darse cuenta que tanto esta difundido la búsqueda de resultados proyectables de los trabajadores con el fin de probar las hipótesis. Monje, C., (2011)

3.2 Variable y Operacionalización

En esta investigación se identificó la variable dependiente de prevención del contagio de COVID-19 que es tema que implanta la Ley N° 29783 para disminuir la propagación del virus en los trabajadores brindando protección y salubridad.

También se consideró la variable independiente de protocolo de seguridad y salud ocupacional conjunto de reglas relacionada con crear condiciones de trabajo saludables.

Los indicadores designados fueron el estado de limpieza, el nivel de desinfección del lugar de trabajo y el uso de materiales, cumplimiento del monitoreo de la sintomatología del trabajador, lavado de manos, identificación de los materiales de limpieza, el uso permanente de los equipos de protección personal, aforo, distanciamiento, tamizaje, temperatura, salud mental y seguimiento del trabajador de las actividades que se realizan para un mejor ambiente laboral y puedan trabajar con eficacia la cual será llevado a cabo con los instrumentos de la lista de cotejo y

el cuestionario con la escala de medición ordinal para evaluar riesgos que surgen en el trabajo para el confort de los colaboradores.

3.3 Población, Muestra y Muestreo

Población

Los habitantes para la reciente investigación estuvieron integrados por los trabajadores de la Asociación Central de Productores Bananeros – CEPROBAN cuyo propósito fue la de prevenir el contagio del COVID-19 durante el estado de emergencia nacional, teniendo como tamaño poblacional los trabajadores.

Muestra

Para la aplicación de la teoría de muestreo, se utilizó el muestreo aleatorio simple, cuya fórmula del cálculo es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 (N) \times p \times q}{(N - 1) E^2 + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

n= tamaño de muestra

Z= valor de la variable normal estándar = 1.96

E= error de precisión= 0.05

p= prevalencia favorable de la variable de estudio = 0.5

q= prevalencia no favorable de la variable de estudio = 0.5

N= tamaño de la población = 6

Reemplazando por los valores numéricos:

$$n = \frac{1.96^2 (6) \times 0.5 \times 0.5}{(6 - 1) 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

n=6

La muestra que se tomó de la población es de 6 integrantes de la Asociación CEPROBAN que es con la cantidad que se trabajó para el cuidado de los mismos colaboradores.

El tipo de muestreo fue probabilístico que se aplicó en el estudio de la investigación desarrollada. Los trabajadores de la Asociación CEPROBAN tienen la probabilidad de ser seleccionados y formar parte de la muestra porque cuando estén presentes deben tener precaución para no contagiarse. La unidad de análisis de los trabajadores en la Asociación de CEPROBAN se ha seleccionado el área administrativa para obtener los datos ya que es el lugar de trabajo con la que más están asociados.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

El proceso de recaudar los datos que se han utilizado durante el proceso de investigación es la observación de las instalaciones de las actividades rutinarias de los trabajadores y la encuesta donde se recopilará información en protocolo de seguridad y salud ocupacional relacionado a las vulnerabilidades que ocasiona la dicha Asociación para la prevenir el contagio del COVID-19.

Los instrumentos utilizados son a través de la lista de cotejo y el cuestionario para diagnosticar la situación de las medidas de protección en el trabajo para brindar la protección de los trabajadores haciendo la verificación del cumplimiento de las normativas que implanta la Ley N° 29783 para la salubridad del colaborador.

La validez es el grado en que un instrumento mide lo que se quiere medir.

La confiabilidad de la prueba se resume como la probabilidad de la hipótesis de investigación en cuanto a la aceptación de la misma.

La confiabilidad es la capacidad de un ítem o pregunta de desempeñar una función requerida en un periodo de tiempo determinado y el complemento de la confiabilidad es el nivel de significación referida a la probabilidad de rechazo a la hipótesis nula y aceptación de la hipótesis alterna.

La confiabilidad de un instrumento está referida a que el instrumento ofrece la obtención de resultados iguales por la aplicación sucesiva del mismo instrumento.

3.5 Procedimientos

El procedimiento para la validación de datos se realizó con la operacionalización de la variable dependiente e independiente con dimensiones acerca de los

lineamientos de trabajo que indican información para conocer los riesgos laborales que se consideró para la implementación del protocolo de seguridad y salud ocupacional en la Asociación CEPROBAN evaluando los peligros o riesgos brindando un plan de acción de mejora para la obtención de los objetivos estratégicos de modo que los trabajadores en la reincorporación laboral asuman la responsabilidad de tomar medidas sanitarias laborales para su proactividad al trabajar.

3.6 Método de Análisis de Datos

Se analizó de modo cuantitativo haciendo referencia al estudio que midió los fenómenos de seguridad y salud ocupacional para prevenir la enfermedad del COVID-19 utilizando datos concretos para comprobar las hipótesis del proyecto de investigación.

El análisis de los datos que se utilizó es de manera cuasi experimental puesto que con ello se llevó a cabo con los instrumentos del cuestionario y la lista de cotejo para la obtención de resultados de la Asociación CEPROBAN.

El análisis inferencial la cual comprende los métodos o procedimientos para trabajar con la muestra extrayendo conclusiones de los trabajadores a través de las hipótesis con la que se evaluó los riesgos laborales del trabajador.

Por ello la información obtenida fue relevante luego de aplicar las técnicas y así lograr que la Asociación CEPROBAN tenga un ambiente laboral saludable y los trabajadores trabajen con confianza y cómodos evitando riesgos posibles que puedan presentarse.

3.7 Aspectos Éticos

Esta investigación obtuvo resultados certeros la información brindada por parte de la Asociación CEPROBAN y de los trabajadores tomó disciplina de comportamientos preventivos sanitarios para así mismo llevar a cabo con responsabilidad ética, social y política las actividades que se desarrollan debido a los principios asegurando el avance para la mejora continua y progresiva de los colaboradores. (Ministerio de Salud, 2020)

IV. RESULTADOS

Tabla 01: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1 y V2

		VARIABLE 1	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	31,00	17,00
	Desviación estándar	3,225	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,157	,167
	Positivo	,157	,125
	Negativo	-,157	-,167
Estadístico de prueba		,157	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,200 ^{c,d}	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que las variables V1 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 02: Prueba de hipótesis general entre V1 y V2

		VARIABLE 1	VARIABLE 2
VARIABLE 1	Correlación de Pearson	1	,975**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,975**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	6	6

Interpretación: Señala un coeficiente de correlación ,975, esto indica que hay una correlación significativa alta entre la primera variable y la segunda variable.

Tabla 03: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D1 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 1	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,67	17,00
	Desviación estándar	,516	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,407	,167
	Positivo	,259	,125
	Negativo	-,407	-,167
Estadístico de prueba		,407	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,002 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que la V1D1y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 04: Prueba de hipótesis específica entre V1D1 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 1	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 1	Correlación de Pearson	1	,149
	Sig. (bilateral)		,779
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,149	1
	Sig. (bilateral)	,779	
	N	6	6

Interpretación: Señala un coeficiente de correlación de ,149 esto indica que hay una correlación positiva entre la primera dimensión de la primera variable y la segunda variable.

Tabla 05: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D2 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 2	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,50	17,00
	Desviación estándar	,837	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,392	,167
	Positivo	,275	,125
	Negativo	-,392	-,167
Estadístico de prueba		,392	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,004 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que la V1D2 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 06: Prueba de hipótesis específica entre V1D2 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 2	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 2	Correlación de Pearson	1	,733
	Sig. (bilateral)		,097
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,733	1
	Sig. (bilateral)	,097	
	N	6	6

Interpretación: Un coeficiente de correlación de ,733 esto indica que hay una correlación significativa alta entre la segunda dimensión de la primera variable y la segunda variable.

Tabla 07: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D3 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 3	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,67	17,00
	Desviación estándar	,816	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,492	,167
	Positivo	,342	,125
	Negativo	-,492	-,167
Estadístico de prueba		,492	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que la V1D3 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 08: Prueba de hipótesis específica entre V1D3 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 3	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 3	Correlación de Pearson	1	,000
	Sig. (bilateral)		1,000
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,000	1
	Sig. (bilateral)	1,000	
	N	6	6

Interpretación: El coeficiente de correlación de ,000 esto indica que hay una correlación no lineal entre la tercera dimensión de la primera variable y la segunda variable.

Tabla 09: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D4 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 4	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,17	17,00
	Desviación estándar	,983	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,302	,167
	Positivo	,216	,125
	Negativo	-,302	-,167
Estadístico de prueba		,302	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,094 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: La V1D4 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 10: Prueba de hipótesis específica entre V1D4 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 4	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 4	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 6	,858* ,029 6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,858* ,029 6	1 6

Interpretación: El coeficiente de correlación de ,858 esto indica que hay una correlación significativa alta entre la cuarta dimensión de la primera variable y la segunda variable.

Tabla 11: Prueba de hipótesis de normalidad entre V1D5 y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 5	VARIABLE 2
N		6	6
Parámetros normales ^{a,b}	Media	4,50	17,00
	Desviación estándar	,837	2,608
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,392	,167
	Positivo	,275	,125
	Negativo	-,392	-,167
Estadístico de prueba		,392	,167
Sig. asintótica (bilateral)		,004 ^c	,200 ^{c,d}

Interpretación: Se infiere que la V1D5 y V2 siguen una distribución normal.

Tabla 12: Prueba de hipótesis específica entre V1D5 Y V2

		VARIABLE 1 DIMENSIÓN 5	VARIABLE 2
VARIABLE 1 DIMENSIÓN 5	Correlación de Pearson	1	,367
	Sig. (bilateral)		,475
	N	6	6
VARIABLE 2	Correlación de Pearson	,367	1
	Sig. (bilateral)	,475	
	N	6	6

Interpretación: El coeficiente de correlación de ,367 es moderada entre la quinta dimensión de la primera variable y la segunda variable siendo una hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

En este trabajo de investigación muestra en sus resultados en la prueba de hipótesis de normalidad en la variable dependiente e independiente que su distribución es normal y la prueba de hipótesis general una correlación de $r = ,975$ con un p valor = $,001 < 0,01$ indicando significación estadística alta, además se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna; lo cual existe una relación entre la variable independiente protocolo de seguridad y salud ocupacional y la variable dependiente prevención del contagio de COVID_19, se lleva a cabo las hipótesis objetivamente con las variables dependiente e independiente y sus dimensiones para cada una de ellas, las pruebas de hipótesis de normalidad su distribución es normal y la prueba de hipótesis específica de correlación significativa alta , moderada, no lineal, positiva.

Al respecto Huayanca (2017) en su investigación “Evaluación de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Triplay Martin S.A.C., Loreto – Perú.”, en ambos trabajos se evidencia que existe relación con evaluar la salud del trabajador permitiendo la mejora continua en las condiciones de trabajo tomando en cuenta las normas OHSAS y las normas ISO. A diferencia de esta investigación los trabajadores de planta entre 34 a 39 años y 28 a 33 años de población joven se enferman 2 veces (53%) 280 personas y una vez el (4%) 21 personas causando riesgos laborales donde la inhalación de partículas suspendidas (38%), ruidos fuertes (34%) y vibraciones (22%) son los rangos más altos; las lesiones sufridas en los últimos 6 años, las contusiones (16%) y solamente 65 personas (12%) en las señalizaciones los colaboradores reflejan que no son capacitados constantemente; sin embargo no ha sido posible prevenir las enfermedades y como consecuencia hubo un bajo nivel laboral en la empresa.

Mientras Forigua (2018) en su investigación “Propuesta de capacitación para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – Ingeniería de Gas RS S.A. S.” en ambos trabajos se evidencia que existe relación en la implementación del bienestar de los trabajadores para que permanezcan seguros y sanos especificando datos de las variables independiente o conjunta en la documentación de reglamentos para el diagnóstico del cumplimiento de requisitos del Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo N°1072/2015 donde la

organización cumple sus políticas normativas con un 42% y el 58% no cumplen estos aspectos lo cual lo trabajarán a mediano plazo para cumplirlo. A diferencia de este trabajo que se basa en capacitar en tema de salud para la seguridad física brindando información a los trabajadores para prevenir daños laborales haciendo que cada uno de ellos tomen conciencia y tengan conocimiento cuando realicen sus actividades de trabajo.

Además, Subía (2019) en su investigación "Implementación del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Norma OHSAS 18001:2007, en ambos trabajos se evidencia que existe relación con la implementación de salubridad en los colaboradores para lograr un desempeño de trabajo saludable en E.E. ESERMINPERU S.A.C – SMCV empleando las normas internacionales dentro de la empresa la cual toma referencia el estudio del enfoque de Deming. A diferencia de este trabajo que utiliza un método estadístico en comparación del año anterior con el actual de modo que los resultados muestran el cumplimiento de la norma vigente de los lineamientos básicos de seguridad anteriormente en un (70% al 80%) pero para el año 2018 en que se aplicó el plan se cumplió al 100% en todo los trabajadores que solicitaban que se haga inspecciones de trabajo y ellos mismos de forma proactiva realizan sus inspecciones mientras en esta investigación lo hacen personas adecuadas que trabajan en asuntos de la temática de salud.

Por ello Lobo (2016) en su investigación "Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, basado en la integración de la Norma OHSAS 18001:2007", en ambos trabajos se evidencia que existe relación con las normas internacionales OHSAS y leyes para la protección de los colaboradores y optimización laboral controlando riesgos de seguridad y salud en el trabajo, teniendo mejor desempeño y adaptación con el sistema de gestión; pero a diferencia de este trabajo, se detalla en los resultados el avance de cada paso por lo tanto la mayor debilidad presenta un 3.57% y la planeación de mejora continua con relación al "hacer" se encuentran por debajo del 20% y 23% consecutivamente teniendo un equilibrio entre ambas dando cumplimiento a la norma internacional OHSAS 18001:2007 y el Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo N° 1072 del año 2015, para la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos

fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

También Rojas, et. al. (2018) en su investigación “Modelo estratégico integral para el proceso de salud ocupacional para el énfasis en gestión del conocimiento del hotel estelar de Paipa”, en ambos trabajos se evidencia que existe relación con velar por la salud de los colaboradores. A diferencia de este trabajo utiliza un método cualitativo para optimizar el sistema manejado actualmente del cual no está basado esta investigación eso hace que resalte entre las demás investigaciones manifiesta en sus resultados que el 80% no saben de qué se trata el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el 20% si saben de qué trata y lo tienen claro el tema, en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo N° 1072 del 2015, el 75% no tienen conocimiento de la norma y el 25% conoce parcialmente el contenido, en el tema de salud ocupacional el 23% está informado y el 77% no está informado y las personas están completamente de acuerdo al 100% a participar de capacitaciones y a la construcción del sistema de gestión del Hotel Estelar Paipa (Colombia) lo cual los va a ayudar a identificar riesgos y prevenir enfermedades y accidentes por este motivo deben suministrar los elementos de protección personal de higiene, confianza, calidad en su desempeño laboral; ya que son muy necesario transmitir las medidas preventivas para utilizar en la seguridad ocupacional de cada una de las personas que laboran en la empresa porque no todos están informados y es por eso que los trabajadores deben tomar las capacitaciones adecuadas de la normatividad laboral porque desconocen del tema de los riesgos accidentales o enfermedades que pueden causarles en el trabajo; sin embargo se encuentran con la disponibilidad de aprender para el desarrollo de sus funciones.

Finalmente, Castillo (2018) en su investigación “Diseño de un programa de seguridad y salud en el trabajo para la Sunafil”, en ambos trabajos se evidencia que existe relación por la seguridad de los trabajadores en el proceso de trabajo, análisis

y matrices de riesgos, entre otros; por este motivo en sus resultados los programas de seguridad y salud en el trabajo de todas las instalaciones controlan riesgos potenciales dentro del ambiente con el fin de promover buenas prácticas laborales, en su política está definido que en la documentación reconoce la importancia de gestionar riesgos a la organización cumpliendo la ley vigente para un excelente servicio seguro de los colaboradores y comisionados, también el capital humano es de suma importancia para prevenir las enfermedades y accidentes preservando la integridad física del trabajador. A diferencia de este trabajo se basa en evaluar la estructura de todo el esqueleto humano y los músculos del cuerpo humano. Los trastornos del músculo esquelético y los trastornos visuales son factores consecuentes que influyen en la salud en cierto modo la persona que trabaja se va ver afectada por el uso continuo de los equipos informáticos, el ruido ambiental, la iluminación, la temperatura, la humedad y permanecer mucho tiempo sentado hace que el trabajador tenga un bajo nivel de rendimiento laboral, deficiencia laboral, no va a realizar correctamente sus tareas complicándole la zona lumbar ocasionadas por las malas posturas o largo tiempo de trabajo ya que el 60 % padece problemas de espalda, lo cual deben tener el uso correcto de utilizar todos los equipos y la postura de sentarse para tener un personal sano y trabaje proactivo sin dificultades teniendo un cargo de perfil laboral eficaz y eficiente.

VI. CONCLUSIONES

- 1.** La Asociación Central de Productores Bananeros – CEPROBAN implementa el protocolo de seguridad y salud ocupacional para disminuir el contagio de la enfermedad del COVID-19 entre sus trabajadores durante el Estado de Emergencia Nacional 2020.
- 2.** Los trabajadores de la Asociación CEPROBAN conocen la normativa vigente para ponerlo en práctica.
- 3.** Establece el Marco Normativo de la Ley N° 29783 “Seguridad y Salud Ocupacional de los siete Lineamientos para la Vigilancia de la Salud para evitar los riesgos laborales.
- 4.** El diagnóstico de la Matriz IPERC identifica, evalúa y controla los riesgos de seguridad y salud ocupacional para mitigar la prevención del contagio de COVID-19 en los colaboradores.
- 5.** Conocimiento acerca de implementar el protocolo de seguridad y salud ocupacional para evitar que se enfermen de COVID-19.
- 6.** Las personas que trabajan se efectúa el protocolo de seguridad y salud ocupacional alcanzando a evitar el contagio de COVID-19.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Cumplir con las reglas de medidas preventivas utilizando todos los días los elementos de protección personal fuera o dentro del trabajo.
- 2.** Se recomienda que los trabajadores de la Asociación CEPROBAN tengan buenas prácticas de higiene personal, en las superficies o materiales que toca o roza.
- 3.** Sugerir que tengan los cuidados sanitarios como hábitos del día a día para prevenir el COVID-19.
- 4.** En caso fuera indispensable su asistencia del trabajador, evitar el contacto directo con el público, ya que están predispuestos a complicaciones de adquirir el COVID-19.